

PRÁCTICAS FILANTRÓPICAS EN COLOMBIA 1870 – 1960¹

Beatriz Castro C.²

Resumen

Este texto ofrece una reflexión sobre las *prácticas filantrópicas* en Colombia entre 1870 y 1960, centrándose en la descripción y caracterización de las formas que fueron dominantes en este campo, aunque registrando la variedad que el investigador puede distinguir, a través de la caracterización social de los donantes y de quienes reciben las donaciones, estudiando la magnitud de tales donaciones y las motivaciones que parecen animarlas e investigando las relaciones que se establecen entre los donantes y los beneficiarios.

Abstract

This article tries to present a reflection about the philanthropic practices in Colombia between 1870 and 1930. Focus in a description and characterize of modes more dominants and a registration on the variety of the philanthropic guide, throughout a social characterize of the donors who participated in this activities and the persons who received the donation, research the size of donations, the ways more frequent to make donations, the motivations of the donors and the relations establish between donors and beneficiaries.

Palabras claves:

Filantropía, Caridad, Don, Motivaciones, Colombia, Siglos XIX y XX.

Key Words:

Philanthropic, Charity, Gift, Motivations, Colombia, Nineteen and Twenty centuries.

¹ Este texto es uno de los resultados del proyecto de investigación “La Filantropía en Colombia, 1870–1930”, realizado en el marco del Grupo de Investigación *Sociedad, Historia y Cultura* y que contó con el apoyo de COLCIENCIAS y la Universidad del Valle.

² Profesora del Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle. La autora agradece la colaboración de Adrián Alzate, Silvia Montoya y Guillermo Vera.

El presente texto constituye una reflexión acerca de las prácticas filantrópicas adelantadas en el marco de instituciones que se dedicaban a la ayuda de las gentes más pobres de la sociedad, indagando sobre sus motivaciones, sobre los significados que le concedía la sociedad a este tipo de práctica y sobre la extensión social de estas actividades. Igualmente se intenta describir y caracterizar los ‘modos de dar’ dominantes y registrar la variedad de los patrones filantrópicos, mostrando no sólo las condiciones de cambio de unas modalidades a otras, sino las relaciones entre esos cambios y la evolución general de la sociedad colombiana desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX.

La selección de este periodo histórico se explica por la importancia y relevancia que a partir de la década de 1870 se le da en Colombia al problema de la pobreza, un problema que aparece como preocupación colectiva de los dirigentes de la sociedad, tal como lo registra la prensa y escritos importantes de la época, como *La miseria en Bogotá*, obra del destacado hombre público Miguel Samper.³ La manifestación de esta preocupación se debe en parte al temor, más bien imaginario, de que el país llegara a la situación del primer pauperismo europeo moderno, el que fue consecuencia de las fases iniciales de la revolución industrial, y que surgieran levantamientos parecidos a los de la Comuna de París, como lo anunciaba hacia 1880 Rafael Núñez en sus textos de *La reforma política*.

Para resolver los problemas de la pobreza, y los que se le asocian, se plantearon tanto políticas y programas *oficiales*, como diversas acciones por parte de las instituciones que fueron apareciendo con el objetivo de brindar alguna ayuda a los pobres. El enfoque principal de estas políticas y actividades será el de la *asistencia social*, una forma de intervención sobre la sociedad subalterna que se mantendrá en Colombia sin transformaciones importantes hasta 1960, momento en el que tanto el Estado como instituciones de ayudan de la órbita de la “sociedad civil”, tratarán de incorporar programas modernos de *desarrollo social* para resolver los problemas de la pobreza, o por lo menos sus más visibles efectos.

Al estudiar las prácticas filantrópicas intentamos caracterizar en detalle cada uno de los eventos o secuencias estructuradas que conforman esos “modos de dar”, lo mismo que acercarnos al problema de las motivaciones de los donantes y la relación que van tejiendo con las personas que reciben su ayuda, pero no menos tratamos de establecer los *sentidos* que para los individuos y los grupos comprometidos en la “relación de dar” adquiere ese tipo de práctica, lo que nos permitirá a su vez reflexionar sobre el problema más general del significado colectivo que la sociedad otorga a este tipo de acción, lo que permite avanzar en la comprensión del sistema general de representaciones que durante un periodo determinado una sociedad construye en torno a una actividad específica.

Para lograr los objetivos mencionados hemos privilegiado como fuente de información los *testamentos*, como documento que registra las donaciones explícitas, formales y legales,

³ Miguel Samper, *La miseria en Bogotá*, Bogotá: Universidad Nacional, 1969. [Escrito solicitado y publicado por primera vez por la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá en la conmemoración sus primeros diez años de fundación en 1867].

aunque no dejamos de observar la existencia de donaciones formales que se hacen en vida, y aun donaciones informales y silenciosas que no se registran y de las cuales es en general imposible dar cuenta. De las donaciones formales “intervivos” hay registros sobre todo en las instituciones de ayuda a las gentes pobres –trátese de bancos, empresas, personas naturales-, aunque algunas formas particulares del “dar desinteresado”, como el trabajo voluntario, no queden registradas. Toda esta información, que siempre será incompleta, resulta sin duda complementaria a la que ofrecen los testamentos. Las instituciones de caridad y beneficencia registraban a estos donantes para dar un reconocimiento explícito de su acción y para solicitar su auxilio en próxima oportunidad, ya que de ese tipo de recursos se dependía para su funcionamiento, razón por la cual una parte de su trabajo consistía precisamente en campañas de recolección de fondos, en la solicitud de colaboraciones económicas, tal como se observa, por ejemplo, a través de la consulta de los archivos de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá.⁴

Ahora bien, como se sabe, cuando la muerte se ve como una posibilidad cercana es un momento en que, quienes pueden, toman determinaciones sobre herencia, lo mismo que sobre donaciones, tanto a familiares, como a instituciones o personas que no son pertenecientes al círculo familiar, legados y donaciones que no dejan de organizarse según estrategias muy precisas.⁵ De acuerdo con E. P. Thompson, los aspectos que regulan la transmisión de bienes y el entramado social que la acompaña, pueden estar relacionados con la herencia familiar y la herencia de seguridad, de estatus, o con aquella que refuerza el poder de un grupo social. La primera depende generalmente de la segunda. Encontramos, entonces, las prácticas hereditarias familiares particulares de las familias y el entramado formado por el derecho, las costumbres y las expectativas, creando formas que regulan las determinaciones sobre la herencia y sobre los legados. Tales “entramados” difieren de un grupo social a otro, pero todos ellos llevan a reflexionar sobre las reglas y prácticas mediante las cuales ciertos grupos sociales proyectan hacia el futuro garantías de seguridad para su familia y próximos.⁶ No hay que olvidar, desde luego, que si bien la herencia es parte fundamental de la distribución de los bienes entre los familiares y su significado se relaciona con la seguridad tanto económica como social de los descendientes, interesa también profundizar sobre la distribución de bienes que quedan por fuera del ámbito familiar y que se destinan a actividades filantrópicas.

Es necesario resaltar que el testamento es un acto jurídico y por lo tanto un acto solemne ritualizado a través del cual una persona natural decide la transmisión de sus bienes a sus

⁴ Archivo de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá, sin catalogar. Consideremos unos ejemplos: el Banco de Bogotá dio a la Sociedad 10.000 pesos en 1911, el Banco de Colombia 30.000, y la compañía Colombiana de Seguros 10.000 en 1914; Félix Salazar e Hijos dio 5.000 pesos, el Banco Central 30.000 y el Banco Hipotecario 12.000 pesos en 1915; el Banco de Colombia envió un cheque de 400 pesos en agosto de 1916 y de 500 en febrero de 1917, el Banco Hipotecario 100 peso en 1916. Otros donantes entregaron su colaboración en especie, como en el caso de las doce cargas de maíz que José Antonio Umaña con Montoya, Patiño & Cia dejaron a la Sociedad en 1916.

⁵ Ver Natalie Davis, *The Gift in Sixteenth-Century France*, Madison: University of Wisconsin, 2000, capítulo dos.

⁶ E. P. Thompson, “El Entramado hereditario: Un Comentario” en E. P. Thompson, *Agenda para una Historia Radical*, Barcelona: Editorial Crítica, 2000, pp. 46-86.

herederos, en principio sobre la base de una decisión personal. Philippe Ariès, en sus análisis de la muerte en las sociedades europeas de los siglos XVI a XVIII subraya que el objetivo principal del testamento era el de obligar al hombre a pensar en la muerte, cuando aún estaba a tiempo de hacerlo. Desde luego que esa es una de sus funciones y posiblemente siga siendo.⁷ Michel Vovelle, por su parte, ha manifestado la riqueza del testamento como documento para el análisis histórico, porque permite indagar sobre las actitudes respecto de vida y la muerte, como también sobre los avances de valores laicos.⁸ Los testamentos son pues uno de los documentos que mejor permite indagar sobre las actitudes ante la vida y el morir y sobre las estrategias de reproducción familiar. Los testamentos son documentos en los que se encuentran además informaciones sociales básicas sobre el testador: su nombre, edad, estado civil, lugar de nacimiento, el nombre de sus padres, el número de sus hijos y sus nombres, además del natural registro de sus bienes y forma de adquisición, y sus decisiones acerca de qué hacer con sus bienes en el momento de la muerte y en algunos casos los propios deseos sobre el rito fúnebre. Aunque los testamentos tienen una manera formal y establecida de elaborarse y redactarse, permiten sin embargo en ocasiones encontrar registros muy precisos sobre actitudes y tendencias de grupo, y aun a veces de individuos. De cierta manera los testamentos concentran aspectos materiales y espirituales de la existencia del testador, a manera de una pequeña biografía.⁹

Para elaboración de los testamentos existían modelos, que conocieron desde luego cambios. Incluso existen libros en donde se presentan los más corrientes modelos para la redacción de un testamento.¹⁰ En el periodo que consideramos encontramos un modelo bien establecido, que parece haber atravesado sin grandes cambios la segunda mitad del siglo XIX y haberse sostenido hasta más o menos los años cuarenta del siglo XX. Este modelo presenta un encabezamiento constante, en donde se declara desde la primera cláusula que el declarante es “católico, apostólico y romano”, y que “como verdadero cristiano” cree y confiesa “todos los misterios que tiene i enseña nuestra santa madre iglesia, en cuya fe i creencia he vivido i deseo vivir i morir”. La fórmula conoció algunos cambios, desapareciendo tenuemente el énfasis en la creencia religiosa católica y en alguna rara ocasión se puede encontrar afirmaciones que declaran que el testador no es creyente, como en el ejemplo siguiente: “[declaro que] soy escéptico, sin religión alguna, estado en el que ha vivido por más de 50 años y espero morir así”¹¹

⁷ Philippe Ariès, *Historia de la muerte en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*, Barcelona: El Acanalado, 2000, pp. 177-192.

⁸ Michel Vovelle, *Ideologías y Mentalidades*, Barcelona: Editorial Ariel, 1985, pp. 25-84.

⁹ Ver para Colombia, Pablo Rodríguez, “Testamentos y vida familiar en el Nuevo reino de Granada” en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, No. 37, Vol. XXI, 1996 y “Prologo” en *Testamentos Indígenas de Santafé de Bogotá, Siglos XVI-XVII*, Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá y Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2002, como también Gloria Mercedes Arango, *La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos 1828 – 1885*, Medellín: Universidad Nacional, 1993, capítulo seis.

¹⁰ Ver Lisímaco Palaú, *El abogado en casa o formulario completo de modelos para redacción de toda clase de pólizas memoriales, escritos, contratos y documentos públicos y privados arreglados a las leyes colombianas*, Bogotá: Librería Colombiana Camacho Roldán & Tamayo, 1914. [Quinta edición].

¹¹ Archivo Histórico de Medellín, Fondo Notarial, Notaria 3, instrumento 2984, 1953, Testamento de Carlos Giraldo Cuervo. A pesar de su escepticismo dona la Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín una casa de

Con cierta frecuencia se encuentra en los testamentos referencia a la situación de salud, en los siguientes términos: “... hallándome enfermo en cama pero en mi sano i cabal juicio ordeno mi ultima voluntad...”, lo que muestra que la mayoría de las personas testaba cuando la muerte se hacía inminente por alguna enfermedad y pone de presente que pocos lo hacían con anterioridad, en los momentos en que se disfrutaba de completa salud y la muerte no se encontraba entre los pronósticos más inmediatos. El testamento, que como señalamos es una fuente de gran riqueza para el análisis de actitudes profundas de la vida social, es también un documento que permite la descripción y el análisis de muchos comportamientos de gran regularidad y constancia en una sociedad. Pretendemos pues acercarnos a algunas de esas regularidades de grupo a través del examen de ese documento, del que hemos venido subrayando su utilidad para la historia social. Intentaremos pues dar cuenta de algunas de las formas constantes en la actividad testamentaria de intención filantrópica, por medio de la cuantificación, organizada a través de indicadores, para el lapso que va de 1870 y 1960, luego de haber revisado los archivos notariales de tres de las ciudades más importantes de Colombia: Bogotá, Medellín y Cali. Por otra parte, trataremos de ir más allá de lo que indican los porcentajes y sus relaciones, examinando algunos ejemplos significativos que son revelados por una lectura atenta de la “literatura testamentaria”. Para analizar los testamentos se tendrá en cuenta primero al donante, tratando de caracterizarlo socialmente, buscando apoyo en lo que el propio testamento dice, y en segundo lugar el objeto de la donación, y en la medida de lo posible, el valor de este objeto de donación. Consideraremos luego al beneficiario y finalmente se tratará, en la medida de lo posible, de avanzar hacia el complejo campo las motivaciones más relevantes, tal como ellas se revelan al investigador en este tipo de documentación.

En cuanto a la búsqueda de testamentos en los archivos, fue en el Archivo Histórico de Medellín en donde ésta fue más exitosa, por la presencia de mejores índices. En el Archivo Histórico de Cali los índices son incompletos y fragmentarios, y por lo tanto la exploración se hace más difícil. En Bogotá, algunos de los archivos notariales se encuentran en el Archivo General de la Nación, pero carecen de índices y otros archivos notariales todavía se encuentran en las notarias de la ciudad, sin ninguna clasificación, lo que restringe o impide por completo el trabajo. En este caso el rastreo se complementó con la búsqueda en otro tipo de documentación, como la prensa y archivos de instituciones de beneficencia. Es por esta razón que la mayor proporción de los datos de la base de testamentos que logramos construir corresponde a la ciudad de Medellín -el 82%- , seguida por los testamentos de la ciudad de Cali -el 12.5%- y por último Bogotá, caso en que nuestros datos tan solo representan el 5.5%.

La base de datos que hemos construido consta de 951 registros de testamentos correspondientes en proporciones diversas a las tres ciudades mencionadas. Nos referimos, sobra aclarar, a testamentos en los que aparece registrada alguna actividad de donación, lo que puede ser aproximadamente el 10% de los testamentos registrados en las notarías y archivos consultados. Algunos de estos testamentos tan sólo hacían donaciones para misas

habitación y los remantes de sus bienes por partes iguales a la Casa Mariana, al Hospital de Tuberculosis, al Hospital de San Vicente de Medellín y las Granjas Infantiles. En adelante citado como AHM.

y sufragios para salvación del alma de los propios testadores, y en algunos casos también incluyeron a familiares más cercanos -los padres, hermanos o hijos-. Son 71 testamentos, interesantes desde diversos puntos de vista de la historia social y la historia familiar, pero que para el las prácticas filantrópicas no cuenta. Sin embargo, debe por lo menos recordarse respecto de ese tipo de cesión de bienes, que los individuos al incluir con alta frecuencia en sus testamentos las donaciones para misas y sufragios -como sucede en un porcentaje relativamente alto, el 60%- indican de manera muy precisa la matriz cristiana y católica que está interiorizada al parecer con gran intensidad, aspecto que retomaremos más adelante en el análisis. Las creencias en la vida después de la muerte y la importancia de la salvación del alma eran parte vital del sentido de la vida de los colombianos, o por lo menos de aquellos que aquí aparecen registrados.¹²

¹² En la mayoría de los testamentos que dejan misas por sus almas se especifica que sean *Las Misas de San Gregorio*. Según el periódico *La Caridad*, Bogotá, 3 noviembre de 1866, estas misas se refieren al hecho de que el Pontífice Gregorio, en Roma (540 - 604), al morir un monje decidió que ofrecer durante treinta días sin interrupción misas por el monje muerto. Al terminar las treinta misas tuvo un sueño en que el monje muerto anunciaba su salida del purgatorio. De esta experiencia relatada desde esa época se instauró la costumbre de decir 30 misas seguidas por el difunto muerto y se le ha llama desde entonces *Las Misas de San Gregorio*.

CARACTERÍSTICAS DE LOS DONANTES

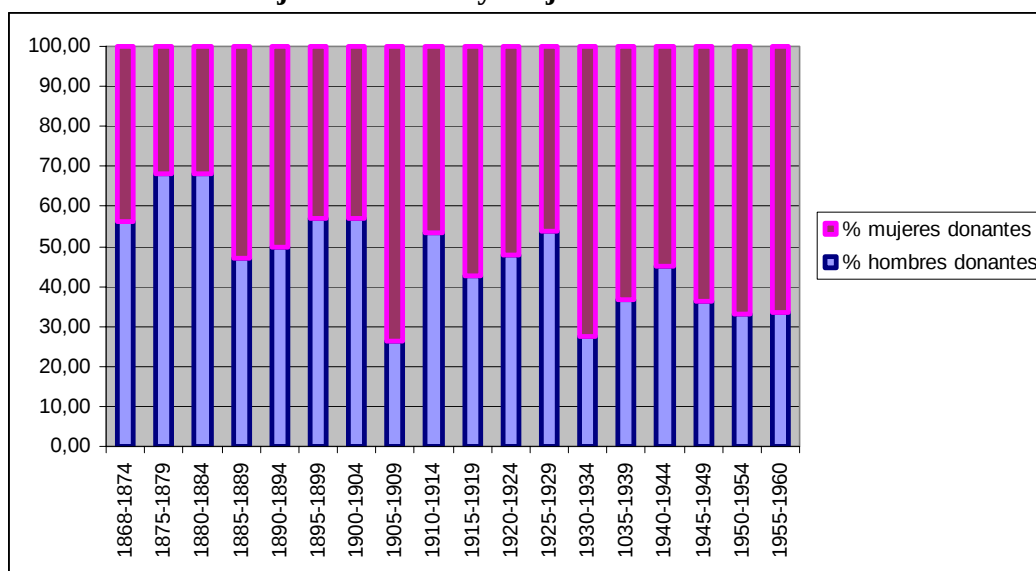
Como lo mencionamos hace un momento, en la base de datos de testamentos que ha sido construida tenemos a 880 personas que dejaron algún tipo de donación para alguna persona diferente a sus familiares o alguna institución o asociación. Ahí encontramos que el 59% de los donantes son mujeres y el 41% son hombres.

Cuadro 1
Número de hombres y mujeres donantes¹³

	Número	Porcentaje
Hombres	357	40,57
Mujeres	523	59,43
Total	880	100

Durante el periodo que analizamos esta proporción cambia, pues en la segunda mitad del siglo XIX los hombres aparecen realizando más donaciones que las mujeres, pero desde principios del siglo XX el número de mujeres que deja donaciones sobrepasa al de los hombres, hecho que se concreta a partir de 1930.

Gráfica 1
Porcentaje de hombres y mujeres donantes 1870 - 1960



¹³ Todos los cuadros y gráficas que se presenta en este texto han sido elaborados a partir de la base de datos construida en el trabajo de investigación en que se consultaron los fondos notariales de los archivos señalados anteriormente.

Es necesario hacer una anotación acerca de la legislación civil para entender, en parte, los resultados anteriores. El código civil republicano que se adopta en 1873 en Colombia es, como se sabe, copiado del código civil chileno, elaborado por don Andrés Bello en 1855 -el llamado *Código Bello*-, código en el que se permitía legar a cada uno de los miembros del matrimonio sobre la *quinta* del patrimonio -las otras *cuartas quintas* partes se conocían como la “legítima” y se reservaban para lo herederos forzosos, que eran los hijos en primera línea-. La no existencia de hijos permitía testar libremente un tercio más, pues sino había hijos o padres vivos el testador podía dejar la totalidad de su patrimonio a quien quisiera. Sin embargo, la administración de los bienes de las mujeres casadas, tanto los aportados como los adquiridos, estaba bajo la total responsabilidad de los esposos. En 1932 se expidió la ley 28 en el código civil, que modificó la potestad marital en la parte relativa a los bienes de la mujer, consagrando la libre administración y disposición de los bienes pertenecientes a cada uno de los cónyuges al momento del matrimonio y los adquiridos durante su vigencia y eliminó las autorizaciones maritales para el manejo de los bienes.¹⁴ Es posible que esta modificación haya fortalecido la autonomía e independencia de las mujeres para tomar las decisiones sobre los bienes de que podían disponer para testar, aunque continuaba la legislación sobre la *quinta* de libre disposición, lo que podría explicar en parte la alta participación de las mujeres como donantes.

En cuanto al estado civil, observamos que el 47% de los que dejaban donaciones eran solteros, 33% casados y el 19% viudos. Sin embargo, cuando tomamos también en cuenta el sexo, el cuadro cambia un poco. Son 33% las mujeres solteras y 14% los hombres solteros, 22% los hombres casados y 11% las mujeres casadas, 15% las mujeres viudas y 4% los hombres viudos. Son las mujeres solteras las que más donan, seguramente porque su condición les permitía mayor autonomía para decidir sobre su patrimonio. Aunque no tenemos para todos los testamentos el registro acerca de si tenían hijos en el momento de tomar la decisión de hacer donaciones, como tampoco la información completa sobre el número de hijos, en los registros en los que tenemos información sobre la existencia de hijos o no, podemos observar que las personas que no tenían hijos -el 63%- donaban más que las que tenían hijos -el 37%-. El tener hijos o no, tiene una relación inversa en el tiempo con relación a las donaciones, pues hasta 1930 la mayoría de las personas que dejaron donaciones tenía hijos, resultando lo contrario a partir del 1930, cuando la mayoría de las personas que toma esta decisión resultan ser personas sin hijos. Podemos tal vez inferir que las estrategias de herencia familiar van adquiriendo más importancia y la perspectiva de la seguridad familiar va tomando más realce, cuando se trata de adoptar decisiones sobre herencia.

¹⁴ Ver Carmen Diana Deere y Magdalena León, “El liberalismo y los derechos de propiedad de las mujeres casadas en el siglo XIX en América Latina” en Magdalena León y Eugenia Rodríguez (editoras), *¿Ruptura de la inequidad? Propiedad y género en la América Latina del siglo XIX*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2005, pp. 29-103 y Magdala Velásquez, “La condición jurídica y social de la mujer” en *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá: Editorial Planeta, 1989 tomo IV, pp. 9-60.

La mayoría de solteros eran mujeres, y la mayoría de los donantes que no tenían hijos también eran mujeres. La tendencia general, como ya lo habíamos mencionado, es que son más las mujeres que aparecen como donantes, lo que puede estar condicionado por el hecho de que ellas aparecen más en estado civil de soltería y porque ellas también son las que aparecen más sin hijos, por comparación con los hombres.

Las donaciones muestran que la decisión de dar o dejar bienes estaba más relacionada con *prácticas familiares* que con prácticas individuales. Es claro que las familias Vargas y Samper en Bogotá fueron donantes constantes de los establecimientos que dirigía la Junta General de Beneficencia. Es claro así mismo que la familia Vargas además ayudaba a la Sociedad de San Vicente de Paúl, y que las familias Uribe, Restrepo Sáenz y Sanz de Santamaría apoyaron al Círculo de Obreros.¹⁵ Ejemplos menores ilustran también esta importancia del grupo familiar en la actitud de donar. Así por ejemplo, las hermanas Teresa y Manuela Uribe Navarro de Medellín decidieron al mismo tiempo dejar la mitad de su riqueza al orfanato de Jesús, María y José,¹⁶ mientras que las dos hermanas Carlota y María Teresa López dejaron una cuarta parte de sus propiedades al hospital de San Vicente, a través de una decisión tomada en común y de manera simultánea.¹⁷ En 1951 los hermanos Elisa y Germán Solórzano Villegas, que tenían una casa como propiedad común, tomaron la decisión de donarla, aunque los destinos de las donaciones variaban. Elisa por ejemplo decidió dar 1300 pesos para la construcción de la iglesia de Cristo Rey, 500 pesos para la iglesia de San Antonio, 500 pesos para el asilo de ancianos, 500 pesos para la iglesia la Veracruz, mientras que su hermano Germán donó 500 pesos para la Virgen de Chiquinquirá del municipio de La Estrella, 500 pesos para el Señor de Caído de Girardota, 500 pesos para el orfanato de San José. Ambos coincidieron en dejar al hospital de tuberculosos de la María: Elisa deja 1500 pesos y Germán 500.¹⁸ Por su parte los esposos Francisco Charpiot y Gabriela Vásquez en Medellín, quienes no tenían hijos y poseían tres casas, deciden legar en 1951 una doceava parte de una casa para los leprosos antioqueños de Agua de Dios, otra doceava parte para el hospital de tuberculosos de la María, otra doceava para el asilo de ancianos, otra doceava para la casa de beneficencia de la ciudad, una quinta parte de una casa para las becas del seminario de misiones de Yarumal, otra quinta para el hospital de San Vicente de Paúl, la mitad del remanente de sus bienes para las familias pobres vergonzantes de la Sociedad de Jesús de la Buena Esperanza y la otra mitad para las familias de pobres vergonzantes de la Sociedad de San Vicente de Paúl, así como dos quintas partes de una casa para los sufragios para sus almas.¹⁹

Observamos también cómo las costumbres de donación se traspasaban de padres a hijos. Así por ejemplo, en 1942 en Bogotá, María Lievano de Otero, viuda con una hija, propietaria de una casa, de dos locales, una hacienda y un derecho proindiviso, deja al asilo

¹⁵ Rocío Londoño y Alberto Saldarriaga, *La Ciudad de Dios en Bogotá. Barrio Villa Javier*, Bogotá: Fundación Social, 1994, p. 57.

¹⁶ AHM, Fondo Notarial, Notaría 1, fol. 6979 y 6981, 1915.

¹⁷ AHM, Fondo Notarial, Notaría 1, fol. 6249 y 6251, 1922.

¹⁸ AHM, Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 2306, 1951.

¹⁹ AHM, Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 3463 y 3474, 1951.

de ancianos de las Hermanitas de los Pobres la mitad del derecho del proindiviso.²⁰ Su hija María Otero Lievano, quien muere soltera en 1959, después de sus padres, legó la hacienda El Tintal, de 150 fanegadas, en Fontibón, para que se construyera una casa de protección para niñas desamparadas de 7 a 20 años.²¹

²⁰ Archivo General de la Nación, Fondo Notarial, Notaria 4, instrumento 1640, 1942. En adelante citado como AGN.

²¹ Periódico *El Espectador*, semana 20 al 26 de febrero de 2005.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES DE LOS DONANTES

Aunque no tenemos información completa sobre los bienes de todos los testadores donantes -tan solo tenemos para 191 testamentos-, los bienes que más se registran son bienes inmuebles urbanos: casas, lotes con algún tipo de construcción y tiendas. Le siguen las propiedades rurales: construcciones en el campo, terrenos, cultivos y animales. Aunque durante la segunda mitad del siglo XX, la proporción entre las donaciones de bienes urbanos y rurales es cercana -de un 60% al 40%-, a partir de 1920 las propiedades urbanas se hacen más frecuentes en las donaciones. Y como signo de los tiempos y de la sociedad moderna que avanza, desde 1930 van apareciendo las *acciones*, como un tipo de bien que se registra en los testamentos, y ya para 1945 es posible verlo consolidado en proporción importante, junto con las propiedades urbanas, sobre todo en Bogotá y Medellín, en donde se presencia el despegue industrial para esa época. Este hecho indica que los patrimonios de los donantes eran más urbanos que rurales y por lo tanto podríamos inferir que los donantes eran individuos que estaban más vinculados a la vida urbana, aunque desde luego se trata de indicios a partir de los cuales puede ser imprudente concluir. Se puede señalar si, de todas maneras, que fue precisamente en los centros urbanos en donde la preocupación por la pobreza fue más sentida, discutida, “teorizada” y en donde se crearon las principales instituciones de ayuda a los pobres, a pesar que para esa época la población colombiana era principalmente rural²², lo que deja la impresión de que, aunque la pobreza rural podría ser mayor, la *percepción habitual* no consideraba la mala situación de las gentes del campo como un hecho abrumador, sino más bien como una *condición natural*. Hay que recordar, sin embargo, que los estudios realizados en Europa sobre la atención a la población más necesitada, han encontrado que las instituciones de atención a los pobres estuvieron siempre en los centros urbanos más importantes desde tempranas épocas.²³ Parecería que la realidad de la pobreza se hacía más *visible*, más “peligrosa” y más apremiante en las urbes, o que en las áreas rurales existieran ayudas más informales no registradas, o que las instituciones se fortalecían y consolidaban si mantenían vínculos más cercanos con el poder político establecido en las capitales. Pero se trata de un punto sobre el que resulta mejor no concluir. Habría también que tener en cuenta que las mujeres aparecen como propietarias urbanas en un alto porcentaje -64%-, con relación a las otros tipos de propiedades, por diferencia con los hombres, el 45% en propiedades urbanas y el 31% en propiedades rurales, lo que quiere decir que al contabilizar el conjunto de donaciones y mostrar ellas su carácter urbano, se muestra también la presencia repetida de las mujeres como donantes

Calcular el valor de estos bienes legados es difícil en la mayoría de los casos y solo en unos pocos casos se puede concluir que el testador tenía un capital económicamente significativo. Pero la impresión que deja el análisis de las fuentes es la de que no se trataba en la mayoría de los casos de gentes de una riqueza apabullante. En general se puede hablar de unos capitales promedios muy semejantes, por ejemplo, a los de María Josefa Echeverri,

²² Ver Carmen Elisa Flórez, *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*, Bogotá: Banco de la República y Tercer Mundo Editores, 2000, capítulo cuatro.

²³ Ver Bronislaw Geremek, *La piedad y la horca. Historia de la miseria y la caridad en Europa*, Madrid: Alianza Editorial, 1989 y Robert Jütte, *Poverty and Deviance in Early Modern Europe*, Cambridge: Cambridge University Press, 1994.

en Medellín, quien en 1929 tenía una casa de habitación, la mitad de un local, muebles, alhajas y dinero en efectivo²⁴; o semejantes a los de Soledad Montoya, en Bogotá, quien en 1932 tenía la tercera parte de una casa y la tercera parte de otra casa con almacén.²⁵ Hay muchos casos en que los propios legados indican que los capitales de sus propietarios son pequeños, como puede ser el caso de Maria Ramos en Cali, en 1876, que tenía como única propiedad una tienda,²⁶ o Mónica Moya, que en 1943 tenía un lote con casa construida y bóveda en el cementerio en Bogotá, como toda riqueza.²⁷ Desde luego que hay casos en los que se puede afirmar que los donantes estaban en posesión de grandes riquezas, como parece ser la situación de Elena Correa Mejía, en Medellín en 1933, quien era propietaria de su casa de habitación, junto con un lote, 150 acciones de la compañía Colombia de Tabaco, 185 acciones en la compañía de Tejidos de Rosellón, 50 acciones en la fábrica de Tejidos de El Hato, 300 pesos en efectivo, algunas joyas y otros bienes muebles,²⁸ o la de María Lievano de Otero, que en 1942, en Bogotá, tenía una casa, dos locales, una hacienda y un derecho proindiviso.²⁹ La misma situación en el caso de Luisa Trujillo de González, en Medellín en 1951, quien tenía varias casas y edificios, lotes de terreno, depósitos bancarios, un almacén de agencia de cigarros, acciones en más de 15 sociedades, entre fábricas de textiles, de cerveza y bancos,³⁰ datos todos que indican que existía una gran variedad en cuanto a las magnitudes de capital entre los donantes y que no solamente donaban las personas que poseían grandes capitales. De esta manera, la afirmación repetida de que son los grupos sociales altos los únicos donantes queda desdibujada, lo que permite concluir, más bien, que no hay una relación directa y unívoca entre el tamaño del capital y la decisión de realizar donaciones para asistir a los más pobres, algo que recuerda que la explicación habitual y única de la obligatoriedad de ayudar a los pobres no se obtiene exclusivamente por la estructura social dicotómica: rico/pobres.

²⁴ AHM, Fondo Notarial, Notaría 2, instrumento 5569, 1929.

²⁵ AGN, Fondo Notaria, Notaría 1, instrumento 1557, 1932.

²⁶ Archivo Histórico de Cali, Fondo Notarial, Notaría 2, tomo 1, folio 270, 1876. En adelante citado como AHC.

²⁷ AGN, Fondo Notarial, Notaría 1, instrumento 3469, 1943

²⁸ AHM, Fondo Notarial, Notaría 2, instrumento 324, 1933.

²⁹ AGN, Fondo Notaria, Notaría 4, instrumento 1641, 1942.

³⁰ AHM, Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 555, 1951.

CLASES Y VARIEDADES DE DONACIONES

En la base de datos en que nos apoyamos aparecen tenemos registradas 3468 donaciones en 880 testamentos en que aparecen donaciones. Casi un tercio de los donantes -el 69%- cuando tomaba la decisión de dejar algún legado determinaba dejar donaciones diversas que iban dirigidas a distintas instituciones, iglesias, misiones, casi todas donaciones de monto similar. El otro tercio de donantes -el 31%- dirigió su legado a una sola institución de asistencia o iglesia que otorgaba ayuda a los pobres, siempre por sumas muy pequeñas, aunque no es el monto de la fortuna que se poseía el que determinaba concentrar esfuerzos en una sola institución o dispersar la ayuda entre varias formas de asistencia.

Cuadro 2
Número de donaciones realizadas por testamento

Número de Donaciones	Número de Testamentos
1 donación	277
2 a 4 donaciones	395
5 a 7 donaciones	128
8 a 10 donaciones	54
11 a 20 donaciones	22
Más de 20 donaciones	4

Podemos considerar algunos ejemplos de las donaciones varias que una sola persona registraba en su testamento. Demetrio Barrientos –por ejemplo-, un soltero de Medellín, en 1884 decide dejar 500 pesos para ayudar a la obra material de la iglesia de Hatoviejo, 200 pesos destinados para el alivio y provecho de los desvalidos del hospital de la ciudad, 100 pesos para casa de enajenados de la ciudad, para la casa de asilo, la casa de huérfanas y la casa de beneficencia 50 pesos por cada una, 200 pesos para las monjas Carmelitas, 100 pesos para las hermanas de la Caridad encargadas del hospital, 200 pesos para veinte personas pobres vergonzantes del barrio Hatoviejo y 200 pesos para sufragios por el alma del donante, la de sus padres y hermanos, haciendo la recomendación de no encargárselos a un solo sacerdote, para que se asegurara que la limosna llegara a varios de ellos.³¹

La viuda Guadalupe de Upegui, en Medellín en 1896, decide dejar al monasterio que se estaba construyendo en el paraje de El Poblado, 100 pesos, a la catedral de Villanueva otros 100 pesos, a la iglesia de San Antonio de Pascua, también en Medellín, 100 pesos, a la iglesia de el barrio de Robledo otros 100 pesos y al alumbrado del Santísimo en esa misma iglesia 10 pesos, a la iglesia que se estaba construyendo en el norte de la ciudad de Medellín 100 pesos, a los pobres vergonzantes 200 pesos, a los mendigos que piden en la puerta de una iglesia 200 pesos, a la casa de beneficencia de Marcia Escobar 200 pesos, al hospital de Medellín 100 pesos, a la casa del asilo de la ciudad 100 pesos, a Sara y a María

³¹ AHM, Fondo Notarial, Notaría 1, instrumento 1941, 1883.

que la sirvieron y acompañaron a lo largo del tiempo 3000 pesos y a Tomás Castrillón que fue criado por ella y su esposo 3000 pesos.³²

En 1937 María de la Cruz Monsalve, soltera, de Medellín, deja 500 pesos para misas rezadas para su alma, dos casas para una beca en el seminario conciliar de Medellín, 150 pesos para el seminario de misiones de Yarumal, 100 pesos para la parroquia de San José de la ciudad, 50 pesos para la parroquia de Veracruz, 80 pesos para la parroquia de la Candelaria, 200 pesos para la iglesia de Guarne, 50 pesos para la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús en construcción, 80 pesos para la iglesia de la Inmaculada Concepción, 70 pesos en la iglesia de Jesús Nazareno, 70 pesos para la iglesia de San Francisco de Paula, 80 pesos para la iglesia de San Ignacio, 80 pesos para el orfanato de San José, 80 pesos para el asilo de ancianos, 60 pesos para el instituto Pedro Justo Berrío, 50 pesos para la casa de Misericordia, 50 pesos para la casa de San José, 150 pesos para la Acción Católica, 100 pesos para las hermanas Carmelitas de El Poblado y 100 para las de La Ceja, una casa para iglesia de El Calvario en construcción y un lote de terreno de diez varas por cuarenta y cuatro para la iglesia de los padres Carmelitas en el barrio Manrique.³³

En el mismo año y la misma ciudad la viuda Margarita Jaramillo lega 2000 pesos para misas rezadas para el descanso de su alma, 500 pesos para el orfanato de San José, 100 pesos para el programa de la Gota de Leche, 300 pesos para el Fondo Benéfico del Hogar, 300 pesos para el programa de vivienda de la sociedad de San Vicente de Paúl, 150 pesos para la casa de beneficencia de Marcia Escobar, 200 pesos para el templo del Sagrado Corazón, 500 pesos para las casas de Jesús, María y José, 1000 pesos para las Damas de la Caridad, 1000 pesos para la Universidad Bolivariana y 1000 pesos para la obra de beneficencia de los padres Jesuitas Unión Educadora.³⁴

En Cali en 1940, la viuda Natalia de Cadena, sin hijos, lega primero la suma necesaria para los sufragios por su alma y luego deja 1000 pesos para la iglesia de La Ermita, 500 pesos para el asilo de indigentes, 500 pesos para la tercera orden de San Francisco, 500 pesos para el hospital de San Juan de Dios, 500 pesos para la iglesia de San Nicolás, 250 pesos para cada una de sus sirvientes Leonila Mulato y Pola Balanza.³⁵

En el mismo año en Bogotá Gustavo Restrepo Mejía, soltero y adinerado, deja un legado crecido para la construcción del hospital para tuberculosos San Carlos en Bogotá, además deja 5000 pesos para las obras sociales del padre Campoamor, 1000 pesos para el templo de Teusaquillo en construcción, 5000 pesos para el Seminario Conciliar de Bogotá, 2000 pesos para la iglesia de Las Nieves, 20000 pesos para el hospital de San José, 20000 pesos para el Hospital de la Misericordia, 20000 pesos para las Siervas de la Sagrada Familia, 20000 pesos para las Hermanitas de los Pobres, 20000 pesos para los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios encargados del asilo de niños.³⁶

³² AHM, Fondo Notarial, Notaría 1, instrumento 1075, 1896.

³³ AHM, Fondo Notarial, Notaría 2, instrumento 2129, 1937.

³⁴ AHM, Fondo Notarial, Notaría 2, instrumento 2942, 1937.

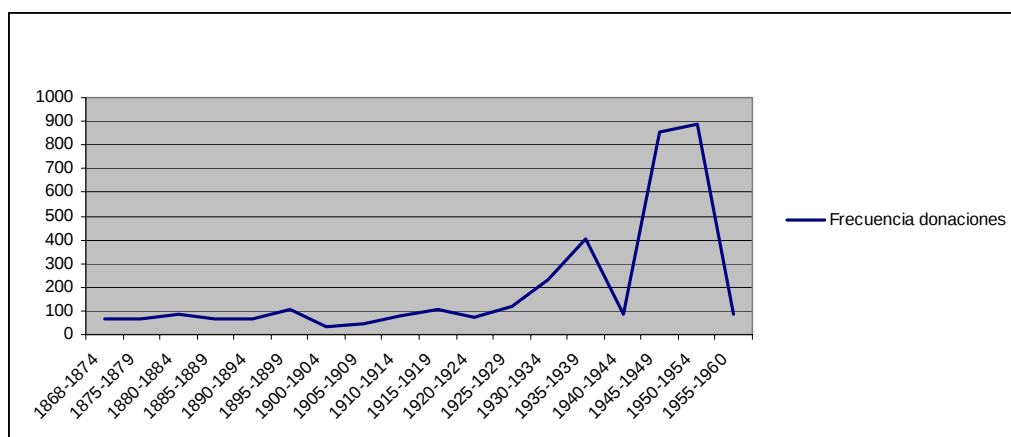
³⁵ AHC, Fondo Notarial, Notaría 2, t. 3, f. 87, 1940.

³⁶ AGN, Fondo Notarial, Notaría 4, instrumento 2746, 1940.

En 1952 en Medellín, Juan de Dios Rodríguez, casado y con hijos, dona acciones de la empresa de textiles Coltejer: 100 para las vocaciones sacerdotales de la comunidad Jesuita, 200 para la comunidad de las hermanas misioneras de la Madre Laura, 200 para el seminario de Yarumal, 200 para la casa de beneficencia de Rionegro, 200 para la comunidad de las hermanas de la Anunciación, 100 para la capilla del Santísima Trinidad del colegio de la Presentación de Itagüí y 500 para sufragio por su alma.³⁷

No es fácil dar una explicación única de la práctica de la donación, tal como aquí se concreta, aunque sepamos acerca de su antigüedad y conozcamos su vinculación con las creencias religiosas y con la acción de la iglesia católica que las recomendaba. Se constata que los donantes desarrollaban simpatías por tipos particulares de ayuda y por asociaciones especiales de asistencia a los pobres, como también se comprueba que muchos de los donantes habiendo establecido lazos y compromisos con varias asociaciones de ayuda, tomaban la decisión testamentaria de socorrer a todo ellas dividiendo el legado de manera equitativa, según lazos, compromisos y afinidades, cuya explicación última es difícil de precisar.³⁸

Gráfica 2
Número de donaciones 1870 – 1960



³⁷ AHM, Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 3722 1951.

³⁸ Un ejemplo, entre varios, puede ayudarnos a ilustrar este panorama complejo. Cuando en 1914 el general Juan Valderrama dejó una de sus propiedades a la Sociedad de San Vicente de Paúl y 5.000 pesos al leprosario manejado por los Salesianos, los padres Salesianos solicitaron a la Sociedad no el dinero que les había sido donado, sino que les vendieran la propiedad donada, aunque a un precio que denominaron como “caritativo”, porque la donación para la Sociedad de San Vicente resultaba más benéfica. AGN, Sección República, Ministerio de Gobierno, t. 7, fol. 199-214.

³⁸ Archivo de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá.

³⁸ Archivo de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá.

Las donaciones parecen haber ido en ascenso en el periodo considerado. Sin embargo en la década de 1900 y 1910 hubo una disminución de ellas, pero vuelven a incrementarse en las siguientes décadas, notándose un incremento sustancial hacia 1945, luego de haber conocido una caída significativa en la década de 1930. Una de las condiciones del incremento de las donaciones hacia 1945 puede ser el propio crecimiento económico de esos años y en general las transformaciones sociales que estaba viviendo el país hacia la mitad del siglo XX. Varios historiadores han mencionado esos años precisamente como años de cambios sociales importantes en el país, a pesar de muchas de las dificultades que al mismo tiempo conocía el sistema político colombiano. Así, por ejemplo, David Bushnell afirma que, aunque en esos años, Colombia vivió el periodo denominado como la *Violencia*, tales años fueron, a pesar de que parezca paradójico, de crecimiento económico: “El número de muertos aumentó, pero también lo hizo el índice del producto interno bruto, a una tasa de 5% anual entre 1945 y 1955. La producción industrial creció aún más notoriamente durante el período, al 9% anual... Mientras tanto la proporción de habitantes urbanos, que en 1938 había sido del 31%, se elevó al 39% en el censo de 1951 y alcanzó el 52% en 1964”.³⁹ De manera complementaria Marco Palacios y Frank Safford han señalado que, “Desde la Independencia la sociedad colombiana no había experimentado cambios tan cargados de consecuencias como los sucedidos después de 1945. Al igual que en la mayoría de países de América Latina y el Caribe, éstos se manifestaron en un vertiginoso aumento y redistribución geográfica de la población; urbanización sustancial; industrialización, relativamente débil y tardía, y despegue de la agricultura capitalista en algunas áreas del país... Los cambios demográficos, sociales y políticos influyeron en la mayor participación de los ingresos y gastos del Estado en el PIB, en la expansión de las burocracias estatales y la creación, desaparición o reforma de un conjunto de instituciones”.⁴⁰ Otro elemento que puede ser mencionado es la Ley 66 de diciembre de 1939, que decretó que las asignaciones o donaciones, cuyos fines exclusivos fueran de asistencia social o de instrucción no pagarían los impuestos que gravaban las transmisiones de herencia.⁴¹ De otra parte, la disminución de las donaciones a principios del siglo XX puede relacionarse con los efectos económicos de la guerra civil de Los Mil Días, y su caída por casi diez años, desde 1935 hasta 1945, puede ser asociada con los efectos de recesión económica que produjo localmente la crisis mundial de 1930 en nuestro país.⁴²

Puede señalarse también que observando la curva de donaciones en términos regionales no parece existir ningún patrón particular que contradiga lo que muestra el conjunto de las tres ciudades que consideramos, lo que debe indicar que son elementos de orden económico y político nacional los que determinan las fluctuaciones, aunque de todas maneras, en general, hay que decir que todas explicaciones que se pueden ofrecer de las fluctuaciones en las actividades de la donación serán siempre relativas, ya que las motivaciones que

³⁹ David Bushnell, *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*, Bogotá: Planeta, 1996.

⁴⁰ Marco Palacios y Frank Safford, *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*, Bogotá: Editorial Norma, 2002.

⁴¹ Periódico *Diario Oficial*, Bogotá, 31 de diciembre 1939.

⁴² Ver José Antonio Ocampo, “Crisis mundial y cambio estructural 1929 – 1945”, en José Antonio Ocampo (editor) *Historia Económica de Colombia*, Bogotá: Siglo XXI Editores – Fedesarrollo, 1987, pp. 209 – 242.

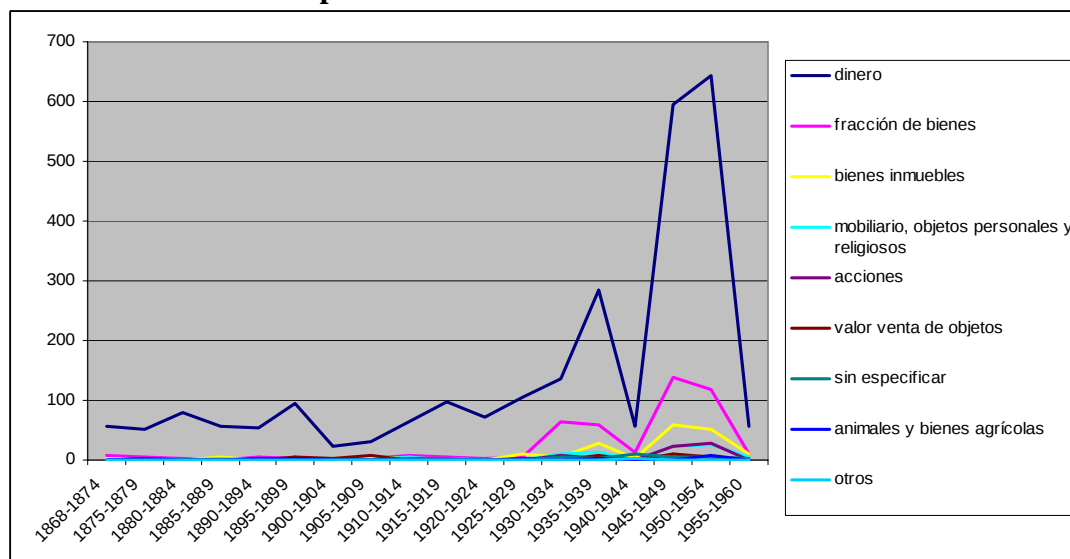
conducen al acto de donación no dependen de manera directa de la actividad productiva y comercial de la sociedad, que simplemente la favorece o la contrae, pero no la determina. Volviendo de nuevo al problema de la forma de las donaciones señalemos que la conducta más repetida era la de hacer donaciones en dinero -el 73% de las donaciones se hizo de esta manera, durante el periodo estudiado-. Fueron frecuentes también, aunque en mucha menor cantidad, las donaciones de la totalidad o de fracciones de bienes inmuebles –representan el 18%-, mientras que lo que puede ser llamado objetos personales o religiosos solo llegan al 3% y las acciones de empresa tan solo al 2%, y por ultimo se encuentran las propiedades agrícolas, que únicamente representan el 0.5%.

Cuadro 3
Tipos de donación

Tipos de donación	Número	Porcentaje
Dinero	2560	73,82
Fracción de bienes	449	12,95
Bienes inmuebles	192	5,54
Mobiliario, objetos personales y religiosos	93	2,68
Acciones	60	1,73
Valor venta de objetos	44	1,27
Sin especificar	43	1,24
Animales y bienes agrícolas	19	0,55
Otros	8	0,23
Total	3468	100

Estas proporciones en la manera de dejar las donaciones se mantienen más o menos entre 1870 y 1960, sin cambios significativos. Si observamos lo que sucede desde este punto de vista en cada una de las tres ciudades sobre las que tenemos datos –Bogotá, Cali y Medellín- encontramos en todas que la forma preferida de ofrecer las donaciones era en dinero y en bienes inmuebles urbanos, con la pequeña diferencia de que en Bogotá no encontramos donaciones de propiedades rurales y en Cali no hay donaciones de acciones. Tampoco encontramos un tipo de donación preferida por según sexo, pues tanto hombres como mujeres hacen todo tipo de donaciones de forma similar.

Gráfica 3
Tipos de donaciones entre 1870 - 1960



Una posible explicación de la preferencia por la donación en dinero más que en bienes puede ser la intención de mantener intactas las propiedades, evitando cesiones que terminaran siendo formas de división y separación de propiedades familiares, ya que, como se sabe, la integridad de la propiedad y del patrimonio inmueble casi siempre resulta una condición “unidad familiar”, cualquiera que sean las tensiones que por otra parte puedan existir entre los miembros del grupo. Se trata, según Pierre Bourdieu, de asegurar la transmisión del patrimonio material entre generaciones con el mínimo de desperdicio posible, dentro de los límites de las posibilidades ofrecidas por la costumbre o el derecho.⁴³ En este caso es necesario tener en cuenta las prácticas jurídicas dominantes. Según los datos de que disponemos, de las donaciones en dinero, el 64% corresponde a donantes sin hijos y el 36% a donantes con hijos; de las donaciones en acciones, el 65% corresponde a donantes con hijos y el 35% con hijos. La proporción se altera cuando los legados son bienes inmuebles, pues el 92% fueron donantes sin hijos y tan solo el 8% corresponde a donantes con hijos. Y respecto de quienes cedieron fracciones de bienes inmuebles, el 89% no tenía hijos, contra un 11% que declara tenerlos, lo que parece indicar que en la transmisión de la herencia, la idea de conservación integral del patrimonio tiene una fuerte presencia entre los donantes. Incluso a veces la donación parece avanzar en la vía de ampliar el número de parientes extensos que se pueden beneficiar de ayudas, ya que se consigna de manera explícita la intención de dejar bienes a los hermanos, sobrinos, primos, mientras que no se incluye e general a gentes que no tengan vínculos de consanguinidad.

⁴³ Pierre Bourdieu, “Estrategias de reproducción y modos de dominación”, *Colección Pedagógica Universitaria*, No. 37–38, enero-junio/julio-diciembre 2002, pp. 1-21. [publicado por primera vez en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 105, diciembre 1984].

Pocos casos se alejan de estas tendencias presentes en las donaciones y que hasta aquí hemos citado y ejemplificado. Habría que agregar tan solo casos como el del comerciante Alejandro Echavarría casado, con nueve hijos y propietario de lotes, de casas, edificios, fincas, acciones en compañías mineras y acciones en compañías anónimas, quien dona en 1929 la onceava parte de sus bienes para crear el hospital de San Vicente de Paúl en Medellín, además de 8000 pesos para el programa de vivienda de la Sociedad de San Vicente de Paúl, 2000 pesos para ancianato de las Hermanitas de los Pobres, 500 pesos para construir un altar en la iglesia de Barbosa, 1500 pesos para el hospital de Barbosa.⁴⁴ Y aun podemos agregar el caso de Waldina Muñoz –una persona mucho menos rica que el donante recién citado-, viuda y con hijos, y quien en 1942, en Bogotá, siendo propietaria de una casa chalet y la mitad del usufructo de otra casa, deja el valor de la venta de sus bienes a los pobres más necesitados de los municipios de la Mesa de Elías y de Altamira.⁴⁵

Ahora bien, cuando los donantes dejaban propiedades para el sostenimiento de alguna obra en particular, los testamentos mencionaban condiciones explícitas para garantizar el cumplimiento efectivo de la voluntad del testador. Un buen ejemplo puede encontrarse en el legado que Ramón Pedreros en 1889 dejó al Orfanato de Niños de la Junta General de Beneficencia. Uno de los miembros de la Junta, Daniel Merizalde, trabajó durante 30 años para cumplir con todos los requerimientos dejados por el testador, y en el momento de su retiro, en 1912, la Junta buscó a otra persona de confianza para administrar este legado. Las condiciones que Ramón Pedreros estableció fueron las siguientes: que las propiedades tenían que ser administradas de tal manera que dieran garantía suficiente para construir un edificio para el Orfanato, para lo cual la Junta debía arrendar las propiedades y depositar sus réditos en un banco seguro, y cuando la Junta hubiese recogido el suficiente dinero debería procederse de inmediato a la construcción. Levantado el edificio, la Junta debería comprar máquinas para enseñarles a los niños diferentes oficios. Si la Junta no cumplía con estas cláusulas, el legado pasaría a manos de una institución caritativa bajo la legislación norteamericana.⁴⁶ Sin duda este legado suministró al Orfanato ingresos significativos, pero el cumplimiento de las exigencias del testador parece haber requerido la dedicación de buena parte del tiempo de los miembros de la Junta.

Otro ejemplo de un legado con estipulaciones precisas y exigentes fue el testamento que Lorenzo Cuéllar hizo en 1889, antes de viajar a Europa. Su deseo era que toda su riqueza se destinara para la construcción de un orfanato para niños en Bogotá, que recibiría el nombre de Instituto Cristiano de San Pablo.⁴⁷ El señor Cuellar dejó los planos del edificio en las manos de un arquitecto, junto con los planos y todos los detalles de una capilla que debía ser construida a un lado del orfanato en donde se debería colocar una placa con su nombre. El orfanato debería dar albergue a niños entre siete y catorce años que deberían recibir enseñanza en lectura, escritura, religión, aritmética, gramática, geografía e historia, junto con alguna preparación en algún oficio artesanal. También dejó los nombres de las personas

⁴⁴ AHM, Fondo Notarial, Notaria 2, instrumento 3622, 1929.

⁴⁵ AGN, Fondo Notarial, Notaria 1, instrumento 2688, 1942.

⁴⁶ *Informe que el Presidente de la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca presenta a la Asamblea del Departamento*, Bogotá: Casa Editorial La Nación, 1921.

⁴⁷ AGN, Sección República, Ministerio de Gobierno, t. 7, fol. 199-214.

que se debería encargarse de dirigir y administrar el orfanato, y si estas personas no pudieran hacerlo, la Sociedad San Vicente de Paúl asumiría la responsabilidad. Cuando el testamento fue leído, la mayoría de las personas que él había nombrado para formar parte de la junta que administraría el orfanato estaban presentes, pero sólo dos de ellas disponían de tiempo para dedicarse a la tarea, por lo cual solicitaron el apoyo del arzobispo de Bogotá para llevar a cabo todos los deseos del legador.

Un caso más que puede mencionarse es el del legado que dejó el homeópata Luis G. Páez en 1912 a la Sociedad de San Vicente de Paúl, compuesto por quince propiedades rurales y urbanas.⁴⁸ Para la Sociedad fue imposible cumplir con todas las cláusulas que se le exigían por parte del testador, como eran las de que se fundara un centro homeopático y una revista para divulgar los nuevos adelantos en la homeopatía, razón por la cual la Sociedad tuvo que declinar el recibo de este legado.⁴⁹ Algunos otros legados tenían características aun más particulares, como en el caso del eminente filólogo Rufino José Cuervo, quien dejó algunas propiedades urbanas al Hospicio de Bogotá, lo mismo que los derechos de autor de dos de sus libros, *Estudios Filológicos* y *Apuntaciones Críticas a la Lengua Bogotana*, a la Junta General de Beneficencia. En 1934 la Junta autorizó la publicación de estos dos libros en cooperación con la Academia Colombiana de la Lengua y la Gobernación de Cundinamarca, porque la Junta no disponía de los fondos suficientes para realizar por su cuenta la publicación, aunque las ganancias que resultaron fueron en su totalidad para la Junta.⁵⁰

En las donaciones “intervivos” encontramos algunas en especie, que sería otro tipo de donación común e importante en esa época y que nos ayuda a completar el panorama de los tipos de donaciones. Algunas instituciones de beneficencia hacían un registro detallado de este tipo de donaciones. Por ejemplo, el orfanato de Niños recibió libros, cuadernos, lápices, bolígrafos y material educativo de parte de José María Samper y del señor O’Leary en 1874; Medina Hermanos donó medicinas al Hospital de San Juan de Dios en 1884,⁵¹ el Hospicio recibió como regalo camas y la comunidad Italiana y el Club Noel dieron ropa para los niños en 1918; El Asilo de Locas recibió de la Casa Comercial de Andrés Pombo y Hermanos 500 camas y armarios para guardar ropa, una donación que podría valer alrededor de 3.000 pesos; el Orfanato de Niños obtuvo sabanas para quince niños de parte de las firmas Camacho Roldán, Cementos Samper y Energía Eléctrica en 1920; la compañía Singer donó máquinas de coser al Asilo de Mendigas en 1921; ocho farmacias de Bogotá donaron mensualmente diferentes ítems al programa de La Gota de Leche.⁵² También existieron donaciones secretas, como un closet grande para la ropa que donó una señora al Asilo de Locas, solicitando su anonimato.⁵³ La Sociedad de San Vicente de Paúl recibía objetos valiosos como joyas, que eran usualmente rifadas, o también máquinas de coser,

⁴⁸ Archivo de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá.

⁴⁹ Archivo de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá.

⁵⁰ Ordenanza No. 9, 19 abril 1934.

⁵¹ Periódico *Diario de Cundinamarca*, Bogotá, 4 noviembre 1884.

⁵² Periódico *El Catolicismo*, Bogotá, 11 junio 1919.

⁵³ *Informe que el Presidente de la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca presenta a la Asamblea del Departamento*, Bogotá: Imprenta La Luz, 1922.

imprentas, comida y ropa vieja en buen estado, objetos que eran inmediatamente distribuidos. Este tipo de donaciones fueron repetidas, pero a la Sociedad le fue imposible registrarlas todas en detalle.⁵⁴

El valor de las donaciones es posible conocerlo de manera acumulada cuando se trata de donaciones en dinero, aunque su significado relativo si resulta difícil de precisar, lo que hace que todo cálculo a este respecto deba verse como aproximado. Calcular el valor de las otras formas de donación resulta mucho más difícil y en algunos casos imposible. Teniendo en cuenta los diferentes valores de la moneda para cada época, hemos estimado donaciones altas en cada quinquenio y encontramos que para la segunda mitad del siglo XIX, estas donaciones representaban el 35% del total y oscilaban entre 100 y 500 pesos, en las dos primeras décadas del siglo XX, eran el 55% y estaban entre 500 y 1,500 pesos y las siguientes décadas era el 17% y fluctuaban entre 2,000 y 20,000 pesos. Es de resaltar que si bien en las primeras décadas disminuye la frecuencia de las donaciones, la proporción de donaciones altas en dinero crece. Y aunque en las últimas décadas la proporción de donaciones altas en dinero disminuye, el monto de dinero ofrecido crece notoriamente. Sin embargo, encontramos que hay cierta homogeneidad en el tamaño de las donaciones en las distintas épocas, es decir, no hay ninguna donación que sea excesivamente ínfima o extraordinariamente alta y todas tienden a agruparse respecto de los puntos medios de un gráfico, lo que puede indicar que las personas que donaban pertenecían a grupos que pertenecían a sectores altos y medios de la sociedad, pero que no disponían de fortunas que pudieran ser consideradas como desproporcionadas.

Cuadro 4
Tamaño de las donaciones en dinero.

Tamaño de las donaciones en dinero	Número	Porcentaje
Donaciones altas	512	21,25
Donaciones bajas	1897	78,75

Igualmente el rango de las donaciones “intervivos” fue amplio. La Sociedad de San Vicente de Paúl en 1907 registra los donadores de sus primeros cincuenta años. La Oficina General de la Sociedad había recibido 168.245 pesos de 35 donadores; el más generoso de tales donantes fue Patricio Plata, quien dio 48.000 pesos. Los comerciantes Luís y Francisco Vargas donaron 20.000 pesos cada uno, mientras que el político José Manuel Restrepo aportó 12.000 e Ignacio Muñoz 10.000 pesos. Aparte de la Oficina General, la Sección Mendicante consigna también 303 donadores permanentes. Los más grandes parecen haber sido el Banco de Colombia, que había aportado 15.000 pesos, y el Banco de Exportaciones que donó 40.000. Donaciones tan grandes no fueron comunes. Las donaciones más comunes parecen haber sido, según los registros que sobrevivieron, las que iban de los 1.000 pesos hasta los 50, y muestran una frecuencia anual o mensual.⁵⁵

⁵⁴ Ver Antonio José Uribe, *Sociedad Central de San Vicente de Paúl de Bogotá. Celebración de Quincuagésimo Aniversario, 1857-1907. Memoria Histórica*, Bogotá: Imprenta Nacional, 1908.

⁵⁵ *Id.*

La forma en que se registran las donaciones en la Sociedad de San Vicente de Paúl en Bogotá es similar a la forma en que lo hacía la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca. En 1969, cuando la Junta celebraba sus cien años de fundación, su Comité ejecutivo decidió elaborar una lista de las personas que habían ofrecido las donaciones o legados más importantes en su historia y ahí aparecen 56 nombres, pero corrobora de igual forma que el rango de las donaciones también era amplio.⁵⁶ Veamos algo acerca de las donaciones más importantes para la institución. En 1884 los principales donadores de los establecimientos de la Junta habían sido la hacendada Bibiana Vargas de Rueda, las señoras Soledad Valenzuela de Schloss, Carmen Vargas, Sixta Pérez, Isabel Putman, el comerciante Francisco Vargas, el político José Manuel Restrepo, el hacendado Manuel Umaña y don Joaquín Esguerra.⁵⁷ Además, cada establecimiento hacía especial reconocimiento a sus donadores cuando la donación era significativa. El Asilo de Locas, por ejemplo, registró la donación de Gabriela Madrid de Samper -esposa del comerciante y político Santiago Samper- de 3.100 pesos en 1918 y la de María Fernández Madrid de 4.200 entre 1920 y 1921.⁵⁸ También hubo, por supuesto, donaciones pequeñas que fueron reportadas. Así por ejemplo, el Hospicio recibió en 1920 de Helena Rubiano y Mercedes Gómez 20 pesos y el Asilo de Locos recibió de José María Montoya 15 pesos en 1917. Adicionalmente registran colaboraciones especiales, como la del señor Lino Casas, líder de la Sociedad de Ayuda Mutua Caridad, quien donó 800 pesos en 1920 para la construcción de una nueva sala en el Asilo de Mendigas, sala que llevó su nombre.⁵⁹ Los mismos miembros de la Junta también realizaron donaciones. Sea el caso del síndico del Hospital de San Juan de Dios, Vicente A. Vargas; o el del síndico del Hospicio, Juan M. Herrera; o aun el del médico del Hospicio, Francisco Bayón, quien fue registrado como el más importante donador de la Junta en 1884;⁶⁰ o, finalmente, sea el caso de Eugenio Umaña Santamaría, el mayordomo del Asilo de Mendigos, quien ofreció los recursos para la construcción del nuevo edificio.⁶¹

Ahora bien, la relación entre el monto de las donaciones y los bienes de los donantes no es una relación obvia. Comparando capitales que consideramos similares, los montos de las donaciones no resultan similares, lo que nos lleva a confirmar que la magnitud del patrimonio no determina de manera directa ni la decisión de donar, ni tampoco el tamaño de las donación, aclarando obviamente que el donante no podía legar más del capital que

⁵⁶ *La Beneficencia de Cundinamarca, 1869-1969*, Bogotá: Imprenta Nacional, 1969.

⁵⁷ Periódico *Diario de Cundinamarca*, Bogotá, 5 noviembre 1884.

⁵⁸ *Informe que el Presidente de la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca presenta a la Asamblea del Departamento*, Bogotá: Casa Editorial La Cruzada, Casa Editorial La Nación y Editorial La Luz, 1919, 1921 y 1922.

⁵⁹ *Informe que el Presidente de la Junta general de Beneficencia de Cundinamarca presenta a la Asamblea del Departamento*, Bogotá: Casa Editorial La Nación, 1921 y Periódico *El Obrero Colombiano*, Bogotá, febrero 1915.

⁶⁰ Periódico *Diario de Cundinamarca*, Bogotá, 4 noviembre 1884.

⁶¹ *Informe que el Presidente de la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca presenta a la Asamblea del Departamento*, Bogotá: Casa Editorial La Cruzada, 1919.

poseía y sería solamente en este elemento perfectamente obvio en donde se encontraría la relación entre “dar y tener”.⁶²

Veamos algunos ejemplos en las donaciones estipuladas en los testamentos que presentamos. En 1875 en Cali, Lucas María Mosquera, casado, tenía una casa tienda y otros bienes, y lega la mitad de una cuarta de sus bienes tanto para la iglesia de San Nicolás, en construcción en esos años, como para los sufragios para su alma.⁶³ En el mismo año y en la misma ciudad Paula Navarrete, separada, quien era dueña de una tienda con teja de barro, de unos pocos muebles de uso personal y de algún dinero que le debían, lega 100 pesos de 8 décimos a la Cofradía de San Vicente, 200 pesos de 8 décimos a las obras de beneficencia acordadas por la Sociedad de San Vicente de Paúl, donaciones que deberían deducirse de 300 pesos que le debían. Deja además 100 pesos a Fray Damián González para que se digan 100 misas por su alma, deducidos de 200 pesos más que le deben, y 25 pesos de 8 decimos para la iglesia de San Nicolás en construcción y sufragio para su alma, estos sí deducidos de la venta de su tienda.⁶⁴ En 1891, también en Cali, Eliseo Meléndez, casado y con hijos, propietario de una casa en el barrio Santa Rosa, deja 100 pesos para el hospital de ciudad.⁶⁵ Al año siguiente, en la misma ciudad, Gonzalo Barona, casado y con hijos, propietario de una hacienda, deja 40 pesos para el hospital y 50 pesos para las reparaciones de la iglesia de San Francisco.⁶⁶

En 1934 en Bogotá, Manuel Cifuentes, casado y con hijos, quien era propietario de dos lotes de terreno y de un globo de tierra con casa, deja 200 pesos del valor de la venta de sus propiedades para el altar de San Antonio de Padua en Chía y la suma necesaria para el sufragio de su alma.⁶⁷ En el año siguiente en la misma ciudad Abigail Cubillos, soltera, propietaria de dos casas, cada una con tiendas, lega dos propiedades al Asilo de Ancianos de la ciudad y 500 pesos a la iglesia del barrio Las Cruces.⁶⁸ En Bogotá también, en 1939, Carlina Duque de Pieschacón, viuda y sin hijos, propietaria de una casa con un terreno y de otra casa más, deja 400 pesos para una beca en el noviciado de los Jesuitas, 300 pesos para una beca en seminario de los padres Eudistas ubicado en Usaqué, 1000 pesos para las granjas escolares, 300 pesos para la iglesia de Las Aguas, 300 pesos para la iglesia Egipto, 2000 pesos para misas por su alma y la suma necesario para las misas de San Gregorio.⁶⁹

En el mismo año en Medellín Cecilia Restrepo, viuda con hijos, propietaria de tres locales, la mitad de un lote, una casa, acciones en compañías anónimas y bonos del ferrocarril de Amagá, lega 200 pesos la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, 200 pesos a la iglesia de la parroquia del Poblado, 200 pesos a la capilla de los padres Salesianos, 200 pesos al hospital

⁶² Ver Richard Sennett, *El respecto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*, Barcelona: Anagrama. 2003, primera parte.

⁶³ AHC, Fondo Notarial, Notaría 2, t. 2, f. 390-393, 1875.

⁶⁴ AHC, Fondo Notarial, Notaría 2, t. 1, f. 223, 1875.

⁶⁵ AHC, Fondo Notarial, Notaría 2, t. 2, f. 417, 1891.

⁶⁶ AHC, Fondo Notarial, Notaría 2, t. 6, f. 1199, 1892.

⁶⁷ AGN, Fondo Notarial, Notaría 1, instrumento 2278, 1934.

⁶⁸ AGN, Fondo Notarial, Notaría 1, instrumento 105, 1935.

⁶⁹ AGN, Fondo Notarial, Notaría 1, instrumento 4128, 1939.

de San Vicente de Paúl, 200 pesos para las misiones católica en Colombia y la suma necesaria para siete tantas de misas por el descanso de su alma.⁷⁰ En Medellín en 1946, Eduardo Uribe, casado y sin hijos, propietario de un edificio, dos casas, una finca y derechos en un local del cementerio, dona 2000 pesos para una beca para el seminario de los padres Eudistas en Usaquén, 4000 pesos para una beca en la comunidad Jesuítica, 1000 pesos para el manicomio departamental, 1000 peso para el asilo de ancianos de la ciudad, 1000 pesos para la Acción Católica y 1000 pesos para el sufragio de su alma.⁷¹ En el mismo año Manuel Isaza, soltero y propietario de una casa con un solar, de otra casa, de la mitad de un inmueble urbano, de la bóveda en el cementerio y de dinero de legados, deja 3000 pesos para los pobres vergonzantes de la población la Concordia y 3000 pesos para los pobres vergonzantes de la población de los Andes.⁷² Carlina López, viuda sin hijos en la misma ciudad y el mismo año siendo propietaria de una casa y derechos en varias minas decide donar 1000 pesos para la Sociedad de San Vicente de Paúl de la ciudad, 1000 pesos para el asilo de ancianos y 1000 pesos para los pobres en la forma que juzguen más adecuada a producir el mayor bien posible, además de 2000 pesos para el sufragio de su alma, 1000 para el alma de su esposo y otros 1000 para misas por el alma de los padres, hermanos y suegros.⁷³

En 1947 en Medellín, Alicia Restrepo de Maynham, casada y con hijos, propietaria de tres casas, la mitad de una finca y joyas lega 1000 pesos a las Hermanitas de los Pobres, 1000 pesos a la Clínica Noel, 1000 pesos al banco de sangre del hospital y casa a Concha Ortiz su sirvienta.⁷⁴ En mismo año y en la misma ciudad Sofía Posada, soltera propietaria en acciones en sociedades anónimas y minas, dona 100 pesos a la sección caritativa del apostolado de Medellín, 100 pesos a la casa de beneficencia de la ciudad, 500 pesos al seminario de misiones de Yarumal, 200 pesos al apostolado de las Carmelitas, 100 pesos a las misiones de los padres del Corazón de María, 100 pesos al hospital de Copacabana, 500 pesos al hospital de San Ignacio en Bogotá, el remanente de sus bienes a la Universidad Javeriana femenina, 500 pesos para misas por su alma y 100 para el alma de sus padres.⁷⁵

Algunos ejemplos de capitales que podemos considerar como grandes capitales y donde las donaciones son significativas pueden ser el caso ya mencionado de Alejandro Echavarría en 1929, o el de Sofía Restrepo, en 1947, quien siendo soltera y propietaria de casas, una finca, acciones en varias compañías, semovientes, bonos, y dinero, deja 50000 pesos para el colegio san Ignacio de los Jesuitas, 10000 pesos para el Instituto Pedro Justo Berrío a cargo de los Hermanos Salesianos, 3000 pesos las monjas Carmelitas Descalzas, 5000 pesos para las Siervas de María, 2000 pesos para una becas en el Seminario de Misiones de Yarumal, 2500 pesos para una beca para el Seminario de la Arquidiócesis de Medellín, 30000 para la construcción de un edificio para realizar los ejercicios espirituales de los Jesuitas, 10000 pesos para ayudar a los estudiantes pobres de la universidad Javeriana de Bogotá, 10000

⁷⁰ AHM, Fondo Notarial, Notaria 2, instrumento 3327, 1939.

⁷¹ AHM, Fondo Notarial, Notaria 3, instrumento 641, 1946.

⁷² AHM, Fondo Notarial, Notaria 3, instrumento 3053, 1946.

⁷³ AHM, Fondo Notarial, Notaria 3, instrumento 4378, 1946.

⁷⁴ AHM, Fondo Notarial, Notaria 3, instrumento 3102, 1947.

⁷⁵ AHM, Fondo Notarial, Notaria 3, instrumento 3553, 1947.

pesos para las misiones en el río Magdalena de los Jesuitas, 1000 pesos para la iglesia del Poblado, 3000 pesos para el colegio San José, 5000 pesos para el asilo de ancianos, 2500 pesos para una beca en el seminario de Mosquera, 3000 pesos para la construcción del templo de Nuestra Señora de perpetuo Socorro, 3000 pesos para el colegio de los Salesianos, 3000 pesos para el instituto Cristóbal Colón de los padres Franciscanos, 3000 pesos para la construcción de la iglesia del Niño Jesús de Praga, 1000 peso para la iglesia de la Medalla Milagrosa, 10000 peso para la construcción de la casa del clero, 5000 pesos y un cuadro para la iglesia de San Juan de Dios, 10800 para las misas rezadas para su alma y deja unos pequeños montos para varios sirvientes.⁷⁶

⁷⁶ AHM, Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 2249, 1947.

TIPOLOGÍA DE LOS BENEFICIARIOS

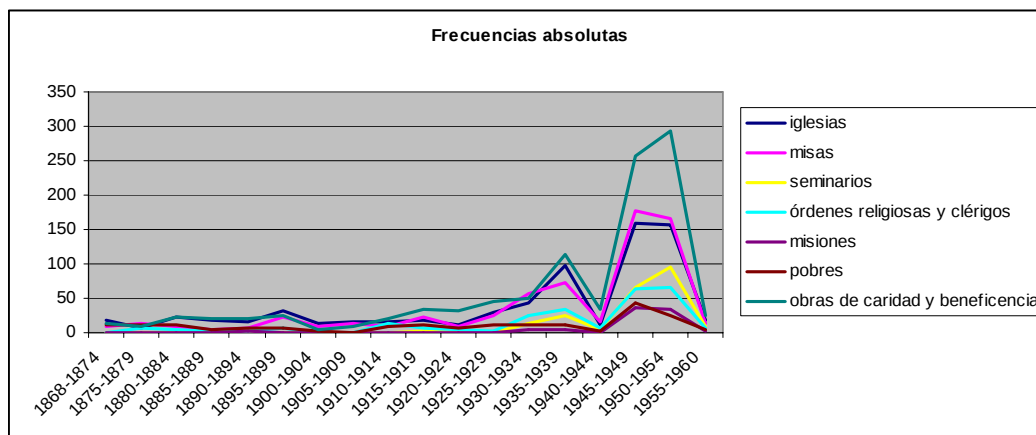
Como se puede observar en el cuadro 5, el grupo de beneficiarios fue amplio. Sin embargo, lo podemos agrupar en tres tipos: el primero, que tiene relación directa con la Iglesia católica. El segundo, el de las instituciones de caridad y beneficencia y los pobres. El tercero correspondiente a los familiares, personas cercanas y sirvientes.

Cuadro 5
Beneficiarios de las donaciones.

Tipos de Beneficiario	Número	Porcentaje
Iglesias	702	20,24
Misas	648	18,69
Establecimientos de amparo	443	12,77
Establecimientos de salud	307	8,85
Seminarios	217	6,26
Órdenes religiosas	213	6,14
Pobres	191	5,51
Instituciones educativas	119	3,43
Sirvientes	114	3,29
Culto a santos	101	2,91
Sociedad de San Vicente de Paúl	98	2,83
Misiones	82	2,36
Clérigos	46	1,33
Familiares	43	1,24
Órdenes caritativas	30	0,87
Obras de beneficencia	28	0,81
Particulares	27	0,78
Otros	23	0,66
Rentas públicas	11	0,32
Santos lugares	10	0,29
Buen pastor	8	0,23
Cofradías	7	0,20
Total	3468	100

En estos tres grupos no hay grandes variaciones en el periodo estudiado como podremos observar en la gráfica 4, aunque hay aumentos en las donaciones realizadas a las órdenes religiosas y reducción en las donaciones a los pobres, hecho que trataremos de explicar a continuación.

Gráfica 4
Beneficiarios de las donaciones 1870 – 1960



Dentro del primer tipo, constituido por todos los beneficiarios que tenían relación directa con la Iglesia Católica, los templos fueron los que más recibieron donaciones, ya que el 20%, de las entregas los favorecieron, casi siempre en momentos en los que se adelantaba la construcción de templos de barrio o de grandes iglesias de ciudad, aunque también se donaba para mantenimiento y refacción. Las donaciones para las edificaciones religiosas sumadas a las donaciones que se daban para el ofrecimiento de misas, para culto de los santos y lugares santos, resultan sin duda las obras más favorecidas -el 42%-, sin contar las donaciones para los seminarios, las misiones, las órdenes religiosas y los clérigos, lo que haría llegar el porcentaje al 58%, lo que no deja lugar a duda sobre la Iglesia como la gran beneficiaria con las donaciones testamentarias.

Las donaciones para los templos y para celebración de misas se mantienen con el mismo porcentaje durante el todo periodo. En ocasiones estas donaciones se dejaban específicamente a cargo de un religioso, que seguramente gozaba de la confianza irrestricta del donante. Las órdenes religiosas empiezan a recibir donaciones en forma estable desde 1880, cuando un grupo de éstas ya tenían presencia muy visible en Colombia.⁷⁷ A partir de 1940 sobresalen las donaciones para las actividades realizadas por los Jesuitas. Los seminarios empiezan a recibir donaciones a partir de 1915 y su porcentaje con relación a las demás donaciones se aumenta paulatinamente y en algún momento de manera significativa. Las misiones católicas en los territorios nacionales, que se habían organizado con el decreto 491 de 1904 y que durante la llamada *República Liberal* conocerán algunas reformas,⁷⁸ empiezan a recibir donaciones a partir de 1935 y mantienen su proporción de manera equilibrada durante el resto del periodo considerado. Las donaciones para el culto de los santos y los lugares santos muestran una tendencia a la disminución en el tiempo y tienden

⁷⁷ Ver Frédéric Martínez, *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845 – 1900*, Bogotá: Banco de la República y Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001, capítulo ocho.

⁷⁸ Ver Aline Helg, *La Educación en Colombia, 1918 – 1957. Una historia social, económica y política*, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1987, pp. 184-194.

a desaparecer, sin olvidar, para cualquiera de las afirmaciones recién presentadas, que se trata de las donaciones testamentarias registradas.

El segundo tipo al que hacemos referencia, el de los asuntos relacionados con la caridad y la beneficencia, concentra el 35% de las donaciones. Aquí se encuentran incluidos los pobres en general, los establecimientos de protección, de salud, de educación y la Sociedad de San Vicente de Paúl. Los establecimientos que más recibieron donaciones fueron los de protección, en los que incluimos orfanatos, hospicios y ancianatos, y los de salud, que básicamente eran los hospitales, que para esta época atendían y acogían principalmente personas de escasos recursos.

En su conjunto todos los establecimientos aumentaron su participación como beneficiarios con relación al resto de las otras donaciones del periodo, mientras que las donaciones que de manera muy genérica dejaban la mención “para los pobres”, se fueron reduciendo en el tiempo. Se puede observar también que, en la medida que nuevas instituciones se fueron creando, las donaciones se fueron canalizando en esa dirección, lo que resulta ratificado por los datos y porcentajes y podría estar insinuando una transformación mayor en el campo de la asistencia, que parece tomar el camino institucional y asociacionista e ir abandonando la acción puramente individual y espontánea. Los estudios hechos sobre la aparición de este tipo de instituciones durante la primera mitad del siglo XX muestran que éstas van apareciendo de manera gradual y avanzan hacia un alto grado de consolidación.⁷⁹ Por ejemplo en Medellín hacia finales del siglo XIX, las donaciones iban básicamente hacia la casa de beneficencia de Marcia Escobar, al hospital y la casa asilo de la ciudad que eran las instituciones más importantes de esa época, hacia 1940, las instituciones a que se destinan las donaciones son mucho más: la sociedad y el hospital de San Vicente de Paúl, el orfanato de San José, las granjas infantiles Jesús Obrero, el asilo de niños, el ancianato, el manicomio, al programa de la Gota de Leche, a la clínica infantil Noel, a la Cruz Roja, al hospital de tuberculosos La María, y la Acción Católica.

Según la historiadora Natalie Z. Davis, el sistema de “dones católicos” estaba basado en la antigua noción cristiana de que las cosas sagradas -el regalo de Dios por excelencia- no se podían vender. Durante años se hicieron pagos para el ingreso a las órdenes religiosas, pero ellos eran regularmente denunciados como simonía. En la Iglesia, en sus enseñanzas y en el derecho canónico, permaneció firmemente la idea de que ella era una institución en donde los dones y riquezas circulaban libremente y de manera compartida, aunque en la práctica los asuntos de bienes y dinero no resultaran estrictamente así. Con el paso del tiempo y el avance de la sociedad mercantil las cosas se volvieron más complejas y el sistema de “intercambios recíprocos” fue adquiriendo nuevos desarrollos, tanto terrenales como celestiales. Había intercambios entre los vivos y la muerte, se daba comida a las almas en Día de los Muertos, se rezaba por las almas que estaban en el purgatorio; a los santos se les

⁷⁹ Ver Hernán A. Vargas, José Bernardo Toro y Martha C. Rodríguez, *Acerca de la naturaleza y evaluación de los Organismos No Gubernamentales ONG en Colombia*. Bogotá: Fundación Social, 1992 y Beatriz Castro Carvajal, “Estado y organizaciones no gubernamentales en el desarrollo de la solidaridad en Colombia” en *Fundación Alejandro Angel Escobar. 50 años*, Clemente Forero-Pineda (editor), Bogotá: Fundación Alejandro Angel Escobar, 2007, pp. 571-603.

daban estatuas y velas para que ellos intercedieran con Dios.⁸⁰ También había intercambios entre los laicos y los clérigos, los laicos daban cálices, vestiduras, estandartes y dinero, y los sacerdotes retornaban con oraciones y liturgias en las misas. Los clérigos podían usar estas donaciones no solamente para las misas sino también para la reparación de las iglesias, para apoyar el culto y para ayudar a los pobres, que también glorificaban a Dios.

Según la mencionada historiadora, en el catolicismo la obligatoriedad de dar era frecuente y el sistema de la reciprocidad era estrecho, aunque se circunscribía a la relaciones entre los fieles y la Iglesia. San Francisco de Asís en el siglo XIII planteó la posibilidad de dar directamente a los pobres y no darles a través de la Iglesia, ampliando de esta forma el espacio del dar y reforzando el sentido de la caridad. Acrecentó la práctica de los laicos de dar ayudas a los pobres de forma directa, lo que generalmente se hacía en los lugares santos. Siempre había la esperanza de que la gratitud de los beneficiarios los llevara a rezar por las almas de los donadores. El acto de donar podría atraer la atención de Dios y tal vez servir para la salvación del alma del católico, un hecho que se acentuó en la medida en que se fueron creando instituciones para ayudar a los pobres, instituciones que empezaron a recoger las donaciones de una forma más organizada y centralizada. No obstante, la nueva forma desarrollada no suplantó del todo a las tradicionales formas de donación directa. Dentro de esta propuesta del catolicismo se enmarca el segundo grupo de beneficiarios que registran los testamentos: las instituciones de caridad y beneficencia. De todas formas la obligación de dar en el catolicismo, bajo cualquiera de las dos posibilidades que se escogiera, estaba directamente vinculada al camino de la salvación y se colocaba entre el polo de la reciprocidad y el de la gratitud, por fuera de ser soportada por la propia doctrina antigua de la Iglesia, bajo la forma de “diezmos y primicias”.

El tercer tipo de donaciones en que agrupamos el amplio abanico que presentamos páginas atrás, sería el de las donaciones a personas cercanas, en general familiares no pudientes y sirvientes. El porcentaje es pequeño, sólo del 5% del total de las donaciones, y se trata de un porcentaje que tiende a la baja, lo que podría sugerir, en el caso de los empleados domésticos, un cambio en la forma misma de la relación, al pasar de un mundo más servil a un mundo mucho más contractual. En los testamentos que hemos estudiado, cuando aparece este tipo de decisión siempre hay manifestaciones de agradecimientos por los servicios prestados, expresados especialmente por el hecho de haber acompañado a alguien por muchos años de forma incondicional y ante todo en la enfermedad y la vejez. Para este grupo, el don representaba sin duda una gratificación por un servicio prestado, bajo la más absoluta fidelidad. Es un tipo de reciprocidad entre dos grupos sociales claramente diferenciados, pero vivido como equilibrado y justo.⁸¹

Otro aspecto interesante de indagar tienen que ver con los tipos de lazos de los donantes con los beneficiarios que reciben sus aportes o con las asociaciones que se encargaban de recolectarlos. Como se ha podido constatar en algunos estudios, la participación de gentes de la propia localidad de que se trate en la fundación de los primeros establecimientos de

⁸⁰ Ver Natalie Z. Davis, op. cit., capítulo siete.

⁸¹ Ver Natalie Z. Davis, op. cit., capítulo tres.

caridad y beneficencia, así como en la construcción de templos y de obras sociales en general, fue esencial para el éxito de los proyectos. La participación podía revestir formas muy diversas: ideas, iniciativas prácticas, y sobre todo donaciones. El sentido de pertenencia respecto de un lugar fue, pues, un elemento que influyó sobre la práctica de las donaciones. Podemos mencionar a este respecto el caso de de Gabriel Posada, un hombre casado, con dos hijos y que había vivido por fuera del país, en Nueva York, por varios años, y decide en 1946 dejar algunos de sus bienes a sus familiares que viven en Colombia y donar para su ciudad natal 500 pesos, que deberían quedar en manos de las siguientes instituciones: orfanato de San José, Hospital de San Vicente de Paúl, Asilo de Ancianos, Manicomio Departamental, Cruz Roja de Medellín y la Sociedad de Mejoras Públicas.⁸²

Sin embargo, algunos los testamentos nos muestran que las personas dejaban más a instituciones en donde ellos habían *vivido*, más que donde habían *nacido*, aunque podría resultar que en los lugares de nacimiento no hubiera institución a la cual donar. En cualquier caso, lo que muestran los datos es que se hicieron más donaciones al sitio de residencia que al sitio de nacimiento. Podemos ofrecer algunos ejemplos: Tadeo F. Macharaviaga nació en Tocaima, pero cedió la mayoría de su legado a la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá, como lo hizo también Juana Guevara, quien había nacido en Bojacá.⁸³ Filomena Tovar había nacido en Guasca, pero dejó su legado al hospital de La Misericordia de Bogotá,⁸⁴ mientras que Lorenzo Cuellar, nacido en Pitalito, entregó sus propiedades en Bogotá para construir un orfanato en la ciudad, en tanto que sus propiedades y ganado en Pitalito los distribuyó entre sus parientes. Tan sólo encontramos un caso en que el donante, siendo de Bogotá, destina parte de su donación a una comunidad religiosa y un convento situados en España, pero desconocemos si tuvo alguna vinculación directa con la casa religiosa que se vio favorecida con el regalo. La donante era Helena Gutiérrez de Wills, casada sin hijos, quien en 1958 en Bogotá donó un apartamento que tenía en algún lugar de Francia, para el Convento de las Auxiliadoras del Purgatorio en España, además de una casa y 80000 pesos, para que esta comunidad religiosa fundara un convento en Bogotá, 250000 pesos para la construcción de la capilla en la parroquia de San Pedro Nolasco de la comunidad Mercedaria, 100000 pesos para acabar de construir la capilla de las Mercedes de la comunidad de los padres Claretianos, 100000 pesos para los niños desvalidos del Instituto Roosevelt y 170000 pesos junto con una casa con todos sus locales al mismo Instituto para la lucha contra la parálisis infantil, además de legar 10000 pesos para que la comunidad de religiosas Auxiliadoras del Purgatorio en España dijera misas por su alma y 50000 pesos por la de su esposo.⁸⁵ Pero este es un caso realmente excepcional y puede estar vinculado a algún motivo de fe o de devoción, u otra circunstancia, que desconocemos.

Tanto hombres como mujeres daban más o menos a los mismos tipos de personas, sin olvidar que es mayor la proporción de donantes femeninas. Se encuentran sí de vez en cuando algunas pequeñas diferencias que podemos mencionar. Así por ejemplo, las mujeres

⁸² AHM, Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 201, 1946.

⁸³ AGN, Fondo Notarial, Notaría 2, fol. 680-737, 1911 y Notaría 1, fol. 586-608, 1916.

⁸⁴ AGN, Fondo Notarial, Notaría 1, fol. 116-281, 1916.

⁸⁵ AGN, Fondo Notarial, Notaría 10, instrumento 115, 1958.

otorgaron más donaciones a establecimientos de amparo de niños y niñas, mientras que los hombres hicieron más donaciones a las instituciones de salud y a los pobres en sentido genérico. Este dato podría relacionarse con el hecho de que los hombres en los primeros años del periodo que consideramos, por motivos de ley que ya mencionamos, hacían más donaciones que las mujeres, y que las instituciones de salud, como los hospitales, fueron los primeros centros fundados para atender a los pobres, lo que impide hacer toda atribución de género a esta circunstancia. De la misma forma, sabemos que la costumbre de donar directamente a los pobres de manera genérica fue una práctica que con el tiempo fue desapareciendo, por la propia aparición de instituciones especializadas en el campo de la atención, como sabemos que la fundación de establecimientos de amparo de niños y niñas se incrementó de forma importante a partir de la década de 1920.⁸⁶ Igualmente, los hombres aparecen como donando mucho más que las mujeres a la Sociedad de San Vicente de Paúl, una de las instituciones emblemáticas de asistencia a los pobres. En este punto no hay que olvidar que la sociedad fue principalmente masculina y que solo hubo unas pocas sociedades femeninas en Cali y Cartagena, creadas en los años veinte.⁸⁷

Donaciones en dinero, en bienes inmuebles y en acciones las recibieron todos los beneficiarios que hemos reportado en nuestra lista, de forma mas o menos proporcional, lo que vuelve a poner de presente que no hay relación directa entre qué se dona y a quién se dona. En cuanto a las donaciones en dinero –caso en el que es más fácil establecer de qué valores relativos se habla–, encontramos que ningún beneficiario recibió donaciones sensiblemente más elevadas que el conjunto, sino que todos los beneficiarios percibieron más donaciones. En otras palabras, los donantes, aunque muestran preferencias respecto de a quién donar, no presentan variaciones sensibles en cuanto al monto y más bien parecen intentar repartir sus legados entre las diferentes beneficiarios.

Los montos de las donaciones tampoco parecen mostrar una tendencia muy definida, que imponga una caracterización clara. Si tenemos en cuenta las donaciones en dinero, que son las que podemos medir con mayor aproximación, todos los beneficiarios recibieron en un porcentaje promedio de 86% de donaciones bajas. Tan sólo cuando las donaciones fueron para los sufragios por las almas de los donantes o de sus parientes cercanos, el porcentaje de las donaciones bajas disminuye al 69%. Podemos decir que, en general, las donaciones no fueron significativamente altas, pero es necesario recordar que los capitales de los donantes fueron también, en general, capitales medianos. Tal vez el beneficiario más favorecido fue el denominado “misas de sufragio”, pues la mayor parte de los donantes dejó un monto mayor reservado para estos fines, que estimaba con fines de salvación.

⁸⁶ Ver Beatriz Castro Carvajal, *Caridad y Beneficencia. El tratamiento de la pobreza en Colombia, 1870 – 1930*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, capítulo tres.

⁸⁷ Por ejemplo, Nicolás Buenaventura, miembro de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Cali, deja en su testamento de 1885, 50 pesos a la Sociedad y 100 pesos para el hospital de la ciudad. Archivo Histórico de Cali, Fondo Notarial. Notaría 2, t. 1, f. 138, 1885.

MOTIVACIONES

Según afirma Maurice Godelier, “en nuestras sociedades, el *don* ya no es un medio indispensable para producir y reproducir estructuras básicas de la sociedad. El *don* se ha convertido objetivamente en una cuestión ante todo subjetiva, personal e individual. Es la expresión y el instrumento de relaciones personales que se sitúan más allá del mercado y del Estado”,⁸⁸ afirmación respecto de la cual podría plantearse que aunque el “dar” se localice por fuera del intercambio económico, la decisión de entregar un bien a otro como don no es tan subjetiva ni personal, como lo afirma Godelier, estando presente desde el principio, en su propia naturaleza, elementos sociales que lo inscriben en la propia trama de los intereses sociales y de las interacciones entre actores y grupos sociales. Hay que señalar para comenzar una rara característica del “dar”, un *hecho social* que combina intrínseca y paradójicamente el *interés* y el *desinterés*. Habría que agregar a continuación que hay una interconexión profunda entre el proceso del *don*, las *motivaciones del donador* y la *significación general que la sociedad se da de este tipo de práctica*. No hay que olvidar que, como lo ha señalado Pierre Bourdieu, una de las propiedades de la economía de los intercambios simbólicos es la de que se trata de prácticas que siempre encierran verdades dobles, difíciles de unir y que sólo se puede comprender si acepta su ambigüedad.⁸⁹

Planteado de esta forma el problema, el punto central de análisis no se localiza tanto en si el acto filantrópico es *interesado* o es *desinteresado* –ya que las dos cosas se pueden dar al mismo tiempo-, sino que hay que mirar en otra dirección: investigar, por un lado, de dónde o de quién provienen los *reconocimientos sociales* (beneficios directos o indirectos) que son brindados al donante; y por otro lado y más allá del reconocimiento puramente social y simbólico, tratar de establecer qué espera el donador recibir a cambio de su donación y qué recibe efectivamente (cuando esto puede ser efectivamente establecido). Aquí las nociones de *reciprocidad* e *intercambio* –ya sea directo o indirecto- son acompañadas por el análisis de las motivaciones y las gratificaciones simbólicas, y por el estudio de las formas de simpatía e “identificación” con los que reciben las ayudas. Se trata de dar cuenta de las obligaciones y de las expectativas que se constituyen en torno a una relación social de naturaleza tan peculiar.

Dentro del cuadro presentado anteriormente hemos podido, por un lado, descartar algunas interpretaciones que comúnmente se afirman sin mayores pruebas; por otro lado, hemos intentado precisar, a través de prácticas documentadas, otras interpretaciones que efectivamente pueden inferirse a partir de las donaciones efectivamente realizadas. De esta manera podemos por ejemplo afirmar que el número de donaciones es más crecido de lo que habitualmente se menciona. Podemos igualmente afirmar que a lo largo del periodo considerado –un siglo por lo menos- la práctica de donar se sostiene, aunque su ritmo pueda ser afectado por las dinámicas económicas y políticas de la sociedad global. Se puede señalar también con cierta seguridad, que no existen grandes diferencias regionales respecto

⁸⁸ Maurice Godelier, *El enigma del don*, Barcelona: Paidós, 1998, p. 295.

⁸⁹ Pierre Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona: Anagrama, 1997, capítulo seis.

de las prácticas filantrópicas, por lo menos si consideramos el caso de tres importantes ciudades colombianas –Bogotá, Medellín y Cali-. Igualmente, de los datos y análisis considerados y propuestos se desprende la idea de que sería bueno prescindir de la creencia, muy discutible y poco demostrada, de que las donaciones provienen solamente de los grupos sociales adinerados, ya que, por el contrario, lo que se observa es que la amplitud del espectro social de los donantes, el que incluye, y no como excepción, gentes que no poseían grandes fortunas y que se permitían hacer donaciones de sumas pequeñas o medianas de dinero o legar bienes inmuebles o fracciones de ellos de valor no muy significativo en el mercado. Puede resaltarse también que el ámbito familiar resulta importante al tomar la decisión de donar, y que el dinero fue la forma preferida para realizar las donaciones, dos aspectos que se relacionan con las prácticas de herencia en una sociedad como la nuestra, en donde el interés de mantener el patrimonio familiar lo más íntegro posible es una realidad bien establecida, tanto en el terreno jurídico como en terreno práctico. Se ha señalado también que las mujeres solteras han sido las mayores donadoras, por lo menos al tenor de esta base de datos, que consideramos de amplitud, aunque no completa, a pesar de que los legados más significativos, desde el punto de vista de su magnitud y montos, corresponden a varones, aunque aquí las imposiciones de la ley pueden hacernos objeto de una distorsión. Finalmente, hemos podido observar que la tendencia a dividir las donaciones en varias y distribuirlas entre diferentes asociaciones o personas, incluso cuando el capital era pequeño, fue una constante. Finalmente, hemos establecido que mayoría de los beneficiarios estaba relacionada de manera directa o indirecta con obras de la iglesia católica, seguida por instituciones de ayuda a los más necesitados, lo que sugiere que las motivaciones presentes en las donaciones –un hecho difícil de establecer de manera completa e indiscutible- provienen de algunos rasgos socio culturales muy estables de la sociedad colombiana, como son los relacionados con las creencias y prácticas religiosas.

Una de las expectativas más constantes y más explícitamente señaladas de los donadores es el *reconocimiento social*. Ser parte del grupo de donadores era sin lugar a dudas un *honor*. Los nombres de las personas que donaban eran conocidos de múltiples formas, aunque en ocasiones se haya presentado el caso de los donadores anónimos. En la prensa diaria y en otras publicaciones de las tres ciudades sobre las que hemos trabajado se publicaban los nombres de los donantes. Las instituciones o sociedades que recibían aportes expedían en certificados de la donación realizada y en ciertas oportunidades se colocaba una placa con el nombre de los donantes, y sus fotografías podían ser colgadas en los salones principales de las instituciones. En ocasiones salas de atención a los necesitados recibían el nombre de un benefactor o se alzaba un busto en un lugar en el que con facilidad se le pudiera observar y recordar.

La donación entraña pues de manera visible un reconocimiento social. Pero si bien el reconocimiento social, el ser estimado en la sociedad como persona caritativa, era una de las razones o motivaciones indudables para donar, el cuadro general sugiere que la idea de caridad estaba relacionada también, a lo mejor mucho más, con la idea cristiana más fuerte y fundamental, la que se relaciona con la muerte y con el destino de las gentes luego de su muerte física. La idea de dar estaba unida tanto a los propósitos de salvar el alma como de

ayudar a la iglesia o a los pobres, lo uno no podría ir sin lo otro, como hace años la doctrina de la Iglesia católica terminó por asumirlo. El concepto cristiano de caridad siempre ha incluido un elemento de interés propio. La caridad es una de las virtudes que contribuye a la salvación del alma, pero además su ejercicio es una obligación para todos los fieles, sin distingo social, quienes en cuanto fieles, aparecen cobijados por la obligación de dar.⁹⁰

De acuerdo con el propio discurso que la caridad cristiana construye sobre ella misma, la caridad siempre se inicia con el amor a Dios, lo que permite luego amar a los otros. La caridad puede ser expresada con los amigos, parientes y vecinos, con todo próximo que encarne al prójimo, pero se realiza siempre en términos de compasión y piedad con aquellos que la necesitan o se encuentran afligidos, sean cercanos o no. Estas ayudas que se dan a otros se pueden ofrecer espiritualmente, por ejemplo, brindando un consejo o enseñando al ignorante; o se pueden ofrecer de manera material, dando por ejemplo comida al hambriento, bebida al sediento, abrigo al desvalido, visitando a los enfermos y prisioneros y enterrando dignamente a los muertos, tal como aparece en los preceptos bíblicos y como lo recomiendan los párrocos a sus fieles. Pero ninguna de las dos formas – espirituales y materiales- se excluye, y de manera práctica casi siempre se encuentran una al lado de la otra. El dar, ya sea por voluntad propia o por obligación impuesta por la Iglesia y sus ministros, deberá ser siempre un dar caritativo. El retorno de ese dar caritativo no es otro que la salvación del alma, y el retorno humano del acto caritativo vendría solamente a través de los sentimientos de gratitud de quien los recibe, pero sólo en segundo lugar. El hombre finalmente no puede salvarse más por voluntad de Dios, a través de la Iglesia y gracias a la iglesia.

El significado religioso original del dar caritativo se fue transformando en una dirección más amplia, lo que hace casi imposible, *en principio*, encontrar la diferencia entre la caridad cristiana y el acto de dar. Las motivaciones para realizar actos caritativos o filantrópicos son vastas y el rango puede abarcar desde simpatía y sentimientos de compañerismo hasta el deseo imaginario de ser ‘bueno’; desde el sentimiento religioso de piedad hasta el sentimiento de culpabilidad, desde el deseo de ‘regular la sociedad’ hasta el temor por la rebelión, desde el sentimiento del deber hasta el sentimiento de gratificación personal por ayudar a otros, y todo ese conjunto amplio de motivaciones, de racionalizaciones, de auto-justificaciones de apariencia estrictamente individual, remiten de manera clara, y sin anulación del individuo que las vive como “personales”, a la sociedad y a sus grupos constitutivos básicos.

Es por esta razón que no podemos afirmar que las personas que hicieron sus donaciones no hubiesen pensado que era importante ayudar a los más necesitados, incluso cuando en la idea de dar todavía prevalecía la idea de la eterna salvación. La idea de caridad en la que estaba explícita la importancia y la necesidad de ayudar a los pobres se encontraba muy presente en la sociedad en el periodo que consideramos, como lo había estado mucho tiempo atrás, por razones que son de orden cultural y que nos recuerdan el marco histórico-

⁹⁰ Ver Peter Brown, *Poverty and Leadership in the Later Roman Empire*, Hanover: Brandeis University Press y Historical Society of Israel, 2002.

estructural de nuestra sociedad. Esta idea de caridad se difundió en la medida en que fueron fundados nuevos establecimientos de ayuda a los pobres y nuevas instituciones y sociedades.

Además, el dar y dejar legados fue acompañado de relaciones sociales particulares y de cierto compromiso institucional. La caridad voluntaria fue parte de una relación individual con un grupo social particular o con una actividad de una institución de ayuda a los pobres, pero también permitía a los donadores dar sus fondos a causas con las cuales ellos se “identificaban” y de esta manera expresaban socialmente sus preferencias y sus prioridades. De la misma manera, la confianza en ciertas figuras que administraban las instituciones o las sociedades podía influir sobre las decisiones de donar. En Medellín, por ejemplo, varios legados fueron dejados al orfanato dirigido por Marcia Escobar, y en la mayoría de los testamentos aparece el nombre de la directora y no el nombre de la institución. Esto nos sugiere que se confiaba sobre todo en la persona que dirigía la institución. En Bogotá, de forma similar, la familia Samper entregó más a los establecimientos de la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca en el momento en que Francisco Samper, un miembro de la familia, fue su presidente. Además, la donación podía manifestar el aprecio por alguna institución que se consideraba merecedora de la donación, como lo manifestaba en Medellín Tulia Lotero, soltera, quien en 1955, cuando decide donar 500 pesos a dos casas de beneficencia, advierte que deben mostrar sus méritos para recibirla.⁹¹ Se suma entonces a la confianza, la eficiencia de las instituciones, para ser consideradas como dignas de recibir las donaciones.

Deben existir muchas otras motivaciones, algunas de ellas íntimas y difíciles de descifrar, como en el caso del dolor por una tragedia familiar, particularmente la enfermedad o la muerte de algún miembro del grupo familiar. Hay muchos casos de hijos que se deciden por ofrecer una donación en recuerdo de una madre muerta, aunque existe también el caso contrario. Por ejemplo Federico Guillermo O’Byrne, en Cali en 1875, quien modifica su testamento después que una de sus hijas muere y decide dar el equivalente de lo que le correspondía a una hija como herencia -550 pesos- para una obra de caridad.⁹²

Esto nos lleva a otro problema complejo: el de la conexión entre el don y el donante. Lo que muestran algunas de las investigaciones realizadas sobre este asunto es que si bien las donaciones pueden ser impersonales e indirectas, sigue existiendo una fuerte corriente de donaciones en que el donante o donantes buscan participar de manera directa, y aun visible, controlando el curso completo de la acción filantrópica⁹³. Donar parece instituir simultáneamente una doble relación entre el que dona y el que recibe. Una relación de solidaridad, ya que el donante comparte lo que tiene con aquel al que dona, pero instituye

⁹¹ AHM, Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 1484, 1955.

⁹² AHC, Fondo Notarial. Notaría 2, t. 2, f. 352, 1875. Tenemos conocimiento que cuando el accidente aéreo del avión de *American Airline* en las cercanías de Cali en diciembre 1995, en donde murieron varios jóvenes que venían a pasar sus vacaciones de navidad, el pago realizado por las compañías de seguros fue destinado a fundaciones o la creación de nuevas con actividades dirigidas a las personas de escasos recursos de la ciudad.

⁹³ Ver Francie Ostrower, *Why the Wealthy Give. The Culture of Elite Philanthropy*, Princeton: Princeton University Press, 1997.

también una relación de superioridad, pues el que recibe el don y lo acepta contrae una deuda –real y simbólica– con aquel que le ha donado. A través del don y del dar se constituye a alguien en deudor y se instituye frente a él un campo de autoridad y de dominio, al menos hasta que no haya ‘devuelto’ lo que se le donó y posiblemente más allá de la devolución. Así pues, donar parece instaurar una diferencia y una desigualdad de estatus, de “honor”, de competencias entre donante y receptor. De este modo, dos movimientos opuestos quedan contenidos en uno solo y mismo acto, aunque con significados diferentes. El don aproxima a los protagonistas porque constituye un reparto y los aleja socialmente porque hace a uno deudor de otro. El reconocer la donación y por lo tanto entrar en deuda se convierte en reconocimiento. El don es en su esencia misma, una práctica ambivalente que puede unir fuerza contrarias, bajo papeles diferentes.

El análisis del don exige siempre tener en cuenta la relación existente entre el que da y el que recibe, antes de que el primero done al segundo. Pero además, donar supone transferir voluntariamente alguna cosa que nos pertenece a alguien que creemos que en principio no va a producir un rechazo de lo donado. La relación de los donantes con las diferentes instancias que entraña el funcionamiento de la Iglesia Católica, como son sus templos, sus actividades religiosas, sus formas de asistencia y servicio social, era sin duda una relación fuerte, sostenida y estrechada por la creencia en sus dogmas, pero también una relación compleja y ambigua. La Iglesia se proclama ante sus feligreses como portadora de la verdad de la doctrina y como la única guía para practicar este dogma, con todo el poder que ello significa. Pero al mismo tiempo se muestra como una institución pobre y necesitada. Es decir, la Iglesia se presenta con la paradoja de ser fuerte dogmáticamente, pero débil económicamente, a pesar de los lujos que pueda haber en sus templos o del que pueda rodear la vida de sus más altos ministros. Se trata de una combinación potente para incitar a los donantes, por lo que implica al mismo tiempo autoridad, respeto y compasión.

La retribución de la Iglesia a los donantes, en tanto *institución eclesial*, es la de mantenerse como institución que les garantice su salvación y les avive su devoción. La retribución en tanto dispensadora de ayuda a los más necesitados es de otra naturaleza, pues en este campo ella debe entregar respeto y honor a los donantes. Su trabajo de asistencia social solo tiene una exigencia: sostener de manera dedicada sus labores; y el retorno a los donantes se hace por una sola vía: su reconocimiento social como personas caritativas, pero desde este punto de vista no otorga el seguro simbólico para su otra vida, que es su monopolio, pero en tanto Iglesia. Bajo cualquiera de los dos aspectos, que de manera práctica siempre se encuentran combinados, las donaciones siempre fueron bien recibidas por la Iglesia y solo en algunos casos extremos en que las exigencias del donador eran imposibles de cumplir, como lo mencionamos anteriormente, el beneficiario a su pesar se abstenía de recibir los dones ofrecidos.

Según Pierre Bourdieu, el retorno de la deuda en la economía de intercambios simbólicos no puede ser inmediato, sino que requiere de un lapso de tiempo, porque sino sería intercambio simplemente económico: “toma y daca”, por decirlo así.⁹⁴ Lo que lo pone en

⁹⁴ Ver Pierre Bourdieu, *op. cit.*

movimiento y circulación se relaciona entonces con vínculos de solidaridad y de dependencia. Ahora bien, la voluntad de establecer vínculos expresa algo más que el dominio de una voluntad, pues lo que se produce o reproduce, a través del establecimiento de esos vínculos, es el conjunto de relaciones sociales que constituye el cimiento de esas sociedades y es la fuente de la identidad social de los miembros, ya sean grupos o individuos, pues toda forma de intercambio simbólico se liga a cadenas mayores, a elementos de estructura que el intercambio reproduce. Es necesario agregar aún una dimensión más, que aquí no se ha investigado, pero que es de importancia central en el análisis del problema de las donaciones. Quien dona, cualquiera que sean sus recursos, grandes o pequeños, debe limitarse en torno de su consumo, o por lo menos de su acumulación, debe de alguna manera evitar el derroche, el malgasto y tomar una decisión que, por marcada que esté por los valores del honor, del reconocimiento social y hasta del ansia de dominio, no deja de expresar alguna forma, grande o pequeña, de “generosidad”. Se podría decir que el universo social exige esta especial “generosidad” por medio de insinuaciones o reproches a veces explícitos, como podrían ser considerados por ejemplo ciertos artículos en la prensa, las voces de ciertos moralistas, los propios sermones de la Iglesia y muchas otras voces imperceptibles y difíciles de establecer. Debido a que el don, en tanto acto de donar, en tanto donación, en tanto práctica real, es un elemento esencial de la producción y reproducción de relaciones sociales objetivas y de relaciones personales, subjetivas o intersubjetivas, que son su modo concreto de existencia, el don en tanto práctica forma parte simultánea de la forma y el contenido de esas relaciones.